

VOLUMEN II

DE LA SESIÓN 28 DEL 24 DE ABRIL DE 2023

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: El siguiente punto es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para fundamentar por la Comisión de Seguridad Social, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján. Tiene el uso de la tribuna, para fundamentar por la Comisión de Vivienda, la diputada Lilia Aguilar Gil, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, presidenta y con la venia del pueblo de México.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Quiero primero agradecer la presencia en este salón de plenos de nuestros compañeros del movimiento de la Alianza de Afectados del Fovissste. Agradecemos, no solamente su presencia, sino su acompañamiento y su solidaridad. Es este movimiento que ha luchado ya por muchos años, no solamente para lograr que sus créditos sean cobrados de manera adecuada, sino para lograr que sean los mejores productos, vamos a decirlo, financieros y que tengan un trato humano en la cobranza a aquellos deudores del Fovissste.

Este dictamen ha sido el resultado de la gestión que se ha hecho, no solamente con el Fovissste, sino también con la Secretaría de Hacienda, con la Consejería Jurídica, con la Presidencia de la República y con otras dependencias que han trabajado para que este dictamen sea el mejor que podemos presentar y, también hay que decirlo, el posible.

Porque ha sido un esfuerzo de la diputada Ivonne Cisneros y de su servidora, que podamos tener el mayor avance para ayudar a los trabajadores que heredamos un sistema desgraciadamente, completamente quebrado en el Fovissste, pero que es nuestra responsabilidad y así la estamos asumiendo, de darle respuesta a los trabajadores.

Hoy, le vamos a quitar el carácter agiotista al Fovissste que heredó de las administraciones pasadas. Dará créditos en pesos esta institución y quienes actualmente tienen un crédito podrán cambiarlos a pesos de manera gradual.

Nuestro compromiso es devolverle al Fovissste su naturaleza social. Que no se nos olvide, es una institución producto de dos conquistas sociales consagradas en nuestra Constitución. El derecho humano a la vivienda que aprobamos en esta Cámara de Diputados y el trabajo que involucra derechos y prestaciones sociales, según el artículo 123, Apartado B, de Vivienda.

Desde hace 50 años este Fondo administra el dinero de las y los trabajadores del Estado, no es el dinero de nadie más, más que el de todos ustedes, trabajador de la salud, de la educación, trabajador que ha ayudado a construir el gobierno de esta nación y que debemos de respetar.

Este no estaba pasado, al contrario, teníamos un Fovissste con créditos caros e insuficientes que construía mal y que estaba basado en el negocio. El Fovissste anterior desvirtuó su papel y se convirtió en un símbolo de corrupción y fraude a los trabajadores, no solo para quienes tramitaban un crédito, sino para todos aquellos con una subcuenta de vivienda.

¿Qué es lo que estamos presentando hoy? Los créditos y las viviendas que se adquieran ya, serán analizados bajo la visión del derecho humano lo que traerá mejores casas, pero también mejores condiciones tanto en materiales, servicios, espacios y ubicación.

Y en esto quiero ser muy clara, se ha dicho que este dictamen tiene la cobranza delegada. No es tal, no hay cobranza delegada, porque solo, solo autoriza la Ley de los Trabajadores del Estado a que los descuentos y las aportaciones que puedan hacer los trabajadores se puedan ha-

cer a través de lo que en contrato firme el trabajador. Es como si dijéramos que el pago de los impuestos, que nuestras cuotas al IMSS, que nuestras cuotas al Infonavit son cobranza delegada. No, no es así.

La cobranza delegada incluye un tercero que además no fue autorizado de ninguna manera por el derechohabiente o por quien contrata este crédito. Ha sido esta –creo yo– una iniciativa de desconocimiento o una perversidad para querer detener este dictamen, pero hoy este dictamen va adelante porque le estamos cumpliendo a los trabajadores, porque no podemos tardarnos más porque las actualizaciones que se dan mes con mes al crédito de los trabajadores y que se suman a capital, están afectando, ¿a quién?, a los que pagan los créditos y no podemos seguir permitiendo esta doble tasación.

Es así pues, que la Comisión de Vivienda y la Comisión de Seguridad Social vienen a presentarles a ustedes un dictamen no solamente que respeta los derechos de los trabajadores, que da la posibilidad...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...que da la posibilidad de cambiar de UMAS a pesos, sino que también evita la doble tasación de los créditos y que no incluye la cobranza delegada. Ojalá, compañeros y compañeras, que contemos con su voto, porque están aquí los representantes de los trabajadores y les podremos decir que esta es la mejor, la mejor reforma para ellos en este momento. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, para fundamentar a nombre de la Comisión de Seguridad Social, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: El dictamen con proyecto de decreto para modificar la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado y pensionadas, que

hoy presento y que ha sido aprobado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, se deriva de la propuesta de reforma presentada por nuestro presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y de iniciativas presentadas por diputados y diputadas de diversos grupos parlamentarios, así como del diálogo sostenido con las y los trabajadores pensionados que buscan regularizar la situación de sus adeudos por créditos hipotecarios otorgados por Fovissste y que se encarecieron como resultado de las reformas neoliberales a la Ley del ISSSTE, esto hay que dejarlo claro. Estamos resolviendo problemas heredados de reformas anteriores.

Esta reforma protege, antes que nada, el Fondo de Vivienda de 2.6 millones de cotizantes y ahorradores, de los cuales 900 mil tienen créditos de vivienda y atiende diversos problemas que hoy tienen alrededor de 400 mil beneficiarios de créditos de esos 900 mil que han solicitado créditos de vivienda.

Con el dictamen propuesto se mejoran las condiciones para quienes deseen optar en lo futuro por un crédito y da soluciones a quienes siendo ya acreditados tienen diversos problemas por altas tasas de interés o por haber pagado más de dos veces el monto prestado.

Este dictamen propone que los créditos que otorgue el Fovissste puedan ser en pesos, dejando paulatinamente atrás los créditos en UMA. Así mismo, establece diversos supuestos para que las personas acreditadas, incluyendo aquellas que han caído en mora, puedan reestructurar sus créditos en pesos.

Hay que decir que hasta hoy quienes han caído en mora no tiene oportunidad de reestructura. Con esta reforma la tendrán, permite que las personas acreditadas tengan certeza de que sus créditos se liquidarán en un plazo máximo de 30 años al establecer que transcurrido este periodo se liberará el saldo pendiente, señalando expresamente que esta liquidación solo dejará de operar en caso de pagos omisos.

Abre la posibilidad de considerar el salario base, más las compensaciones garantizadas que conforman el total de las percepciones, como la base para el cálculo de crédito, siempre y cuando lo acuerde así la persona trabajadora con el fondo y que, por lo tanto, les convenga para poder obtener un mayor monto para una vivienda más adecuada.

Se establece también que los créditos otorgados devengarán intereses únicamente sobre el salario insoluto, con la tasa de interés que para tal efecto determine la Junta Directiva, pero señala claramente que esa tasa tendrá que ser menor al promedio cobrado por la banca comercial para créditos hipotecarios.

Mención especial merece la incorporación de los programas de solución definitiva para aquellas personas acreditadas que hayan cubierto dos veces o más el monto del crédito otorgado.

En conclusión, compañeras y compañeros legisladores, esta reforma significa un avance para retomar el sentido social que le dio origen al Fovissste, con el propósito de que las personas trabajadoras tengan acceso a una vivienda mediante un crédito accesible y asequible, resuelve progresivamente diversos problemas de personas acreditadas que tengan saldos vencidos y de más de 34 mil personas que han pagado más de 2 veces su crédito.

Con la sensibilidad del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y la unidad que espero logremos a través del voto a favor de este dictamen estaremos fortaleciendo la seguridad social y el derecho a una vivienda adecuada. Sin duda, hay mucho más que componer en el Fovissste. Pero también tenemos la convicción de que es muy importante proteger los ahorros de todas y todos los trabajadores que se encuentran ahí depositados, en el fondo. Poco a poco iremos mejorando al Fovissste y, con ello, mejorando por lo tanto el acceso a una vivienda adecuada.

Ojalá, compañeras y compañeros, nos acompañen con su voto a favor de este proyecto. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Salvador Caro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos. *(Las mociones podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Quiero iniciar mandando un saludo a todos quienes han tenido o tienen un

crédito de Fovissste en mi estado, el estado de Jalisco, a sus organizaciones y particularmente a los vecinos de la colonia Fovissste Estadio, en Guadalajara. Le preguntaba a una de mis colaboradoras sobre lo que se había dicho por parte de quienes me antecedieron. Le digo: oye, pues parece que todo esto son mentiras o que están leyendo otro dictamen. Y me dice: bueno, diputado, es la cuarta transformación.

Yo lo que voy a presentar como argumentos de la moción suspensiva... No estoy haciendo más que retomar el contenido de los diputados de Morena y el Partido del Trabajo, Laura Imelda Pérez Segura, Alejandro Carvajal y Alfredo Femat. No sin antes reconocer el gran trabajo que ha hecho el arquitecto César Buenrostro Moreno desde que es el vocal ejecutivo del Fondo de Vivienda del ISSSTE.

No es cierto lo que se acaba de decir aquí. Se le está buscando tomar el pelo a todos los agremiados de Fovissste. Primero, se le está dando un perfil a esta institución verdaderamente agiotista y como si fuera una financiera, haciéndola sobrevivir dándole su sentido social y esto es reprochable.

Hay diez puntos, que los voy a enumerar rápidamente. Recordar que la finalidad de Fovissste es proveer de vivienda a los trabajadores y no obtener ganancias con reglas abusivas, plazos largos y manipulables.

Aquí se había hecho el compromiso de eliminar las UMA y las actualizaciones en el contenido del cuerpo del dictamen y no se está haciendo. Se propuso eliminar el estado de indefensión de los trabajadores y tampoco se están haciendo. Quedan sujetos al contenido del contrato que se elabora unilateralmente y sin que puedan ser defendidos al interior de Fovissste.

Se propone que se eliminen los cargos abusivos a los trabajadores. Se propone eliminar la reestructuración unilateral del contrato por parte de Fovissste y también la eliminación de actualizaciones como forma de interés oculto.

Los créditos deben ser en pesos y pagos fijos, y ustedes están renunciando a que eso quede literalmente en la ley, y así están engañando a los trabajadores al servicio del Estado.

Respecto al sistema mixto, en el caso de que la reforma se apruebe como está, la Junta Directiva del Fovissste tiene el poder de determinar qué porcentaje o qué cantidad de dinero se destinará para cada esquema de financiamiento de manera anual. Es decir, los trabajadores van a quedar atrapados en las UMA.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Y, finalmente, evitar, no se evita que esto tome el perfil de una financiera de vivienda. Concluyo diciendo que proponemos fijar el plazo para liberar del crédito a los trabajadores, como sucede en otras instituciones. Por favor, no engañen a quienes tienen créditos en Fovissste.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: No engañen a los trabajadores al servicio del Estado. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Se desecha.

Presentó moción suspensiva el diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que solicitó que se pase al Diario de los Debates.

Para fijar postura a nombre de los partidos políticos, tiene en primer lugar el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy discutimos este

dictamen que es claro avance en la protección de los derechos de las y los trabajadores de México.

El derecho a la vivienda digna está tutelado por nuestra Constitución. Ante ello, instituciones como el Fovissste e Infonavit, que por cierto queda fuera de esto, han realizado grandes esfuerzos para su cumplimiento. El Fovissste ha beneficiado a más de 2 millones de familias mexicanas, ofertando créditos hipotecarios accesibles para la compra de viviendas dignas por parte de las y los trabajadores al servicio del Estado, sin embargo, en la construcción de mecanismos para el acceso a crédito generalmente existen condiciones que van en contra de las y los trabajadores y le ponen en una situación adversa para cumplir con sus obligaciones derivadas del crédito solicitado.

En 1993 se realizó una reforma para actualizar los créditos a salarios mínimos y con ello indexar al mismo el pago de vivienda, tomando como este salario, fluctuaba de la mano con la inflación sin afectar los créditos. Fue en 2016 cuando se sustituyó la medida del salario mínimo para la utilización de unidades de medida y actualización (UMA), con la finalidad de que el aumento al salario mínimo no afectara de manera negativa los pagos de las y los trabajadores. Al día de hoy, pasada la inflación que hemos resentido a causa de la pandemia de covid-19, vemos que tampoco es una medida viable para las y los trabajadores, ya que la actualización de UMA fue tal que es alcanzaron aumentos en los créditos hasta un 6 por ciento en tan solo un año.

La iniciativa que hoy acompañaremos busca eliminar esos efectos negativos al permitir que el derecho decida la forma que se cobra el crédito, estableciendo la posibilidad de que sea convertible a pesos o a continuar con las medidas de las UMA.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD dejamos claro que esta iniciativa busca mejorar condiciones de acceso a la vivienda digna de las y los trabajadores mexicanos. Con estas modificaciones se mejora el acceso a una vivienda digna de las y los mexicanos con condiciones que le permitan tomar decisiones en la medida y forma de pago, así como flexibilizar los créditos siempre en busca de mejorar la oferta.

Por último. Es la tercera vez que el presidente se contagia de covid, no tengo la estampita del detente, pero sí dos recetas infalibles. Un caldo de guajolote o seguir la siguiente receta: No robar, no mentir y no traicionar. Le deseo pronta recuperación al presidente. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la tribuna hasta por cinco minutos la diputada María Asención Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Asención Álvarez Solís: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada María Asención Álvarez Solís: El día de hoy es un día muy importante y muy intenso en términos legislativos. Muchos temas, mucha prisa y poca seriedad.

No estamos discutiendo cabalmente los dictámenes, los procesos, y eso tendrá consecuencias. Entre otros, discutimos grave problema que ha afectado a las trabajadoras y los trabajadores del Estado en los últimos meses tras la homologación de pesos a UMA, muchos trabajadores y trabajadoras denunciaron que sus créditos aumentaron al grado que pareciera que no habían pagado nada e incluso en algunos casos su deuda aumentó más de su crédito inicial. Es decir, si un trabajador ya tenía cuatro años pagando su crédito, se reflejaba en su estado de cuenta como si nunca hubiera aportado ningún solo peso al mismo.

El dictamen que estamos discutiendo tiene aportaciones valiosas y en beneficio de las y los trabajadores cómo es la solución definitiva a quienes se vieron afectados al no poder pagar su crédito, independientemente de la causa, como la posibilidad de reestructurar sus créditos y que puedan elegir su esquema de pagos por pesos a UMA.

Sin embargo, no podemos omitir los errores que se cometieron en este dictamen como, por ejemplo, el establecer como medio de pago del crédito del trabajador el cobro automático de su salario o con la simple solicitud del instituto, es decir, que estamos estableciendo un esquema de cobro que se le conoce como cobranza delegada, sin pensar que el trabajador no está posibilitado para continuar pagando su crédito.

Recordemos, que el propio titular del Ejecutivo federal se opuso a la cobranza delegada hace un año y que por cierto la iniciativa que este presentó era esencialmente para créditos más baratos en favor de las trabajadoras y los trabajadores que este dictamen no lo contempló en su totalidad.

En este sentido, este dictamen establece que los intereses de un crédito tendrán como tope máximo los que establezcan con la banca comercial, esto puede más allá de beneficiar a las y los trabajadores, en un futuro puede afectar a los mismos como fue la situación de pesos a UMA.

Las diputadas y los diputados de la bancada naranja consideramos que tiene aspectos positivos y otros que pueden afectar a los ingresos de las y los trabajadores con un entramado legal que en esencia es la cobranza delegada. Por lo tanto, votaremos en abstención del presente dictamen.

Compañeras diputadas y diputados, tenemos que hacer conciencia en este dictamen que los trabajadores y trabajadoras de nuestro México ya no están dormidos, nos están vigilando desde afuera y saben, efectivamente, y tienen esperanza de nosotros, de los legisladores y legisladoras de este Congreso, de esta máxima tribuna, donde debemos de aplicar leyes, pero leyes en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

Yo los convoco a todos ustedes a que reflexionemos este dictamen y lo saquemos adelante, pero como debe de ser, en beneficio del pueblo de México, de las trabajadoras y los trabajadores. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ahora, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Es increíble, es doloroso, es penoso escuchar intervenciones de compañeros que se abstienen o están en contra de esta reforma. Es penoso porque les aseguro que decenas de trabajadores al servicio del Estado les pedían esta reforma.

Por eso, ahorita nos sentimos orgullosos de estar viviendo el momento cuspide para votar este dictamen. Soy maestra al servicio del Estado y en estos meses muchos compañeros me han estado hablando, porque están siguiendo al Canal del Congreso en los debates de las comisiones.

Me siento orgullosa, y lo voy a decir, de las presidentas e integrantes de las comisiones de Vivienda, mi diputada Lilia Aguilar. Estoy orgullosa del trabajo que se hizo en la Comisión de Seguridad Social con Ivonne Cisneros, porque traen el sentir del trabajador al servicio del Estado, porque nuestro presidente de la República manda una iniciativa que es congruente con las voces de los maestros y de los trabajadores del ISSSTE.

Por favor, usen la tribuna para informar. Los trabajadores tienen un patrimonio de muchos años. Me tocó, en lo personal. El hogar de nuestras familias es producto del ahorro en créditos Fovissste y ahorita estamos dichosos de esta reforma, pudimos lograr muchos trabajadores pensar en esa liquidación total de los créditos.

Me habló el maestro Marco Reyes de educación física de la escuela secundaria Tierra de Generales, en Huatabampo, maestra, al fin, al fin van a dejar de cobrarme dos o tres veces mi crédito, soy jubilado, maestra. Me acuerdo de usted, le dije, porque fue nuestro maestro en secundaria. Y el descuento es imparable en mi cheque de jubilado, cómo no voy a agradecer que ya ahorita, con esta reforma, logremos tener un fin a esos pagos indebidos e incluso me están diciendo que van a regresarme lo que me han quitado de manera indebida.

El Fovissste se tiene que transformar para bien de los trabajadores y sus familias. Ya no habrá más intereses sobre intereses. Cuántos sexenios neoliberales nos dieron créditos con intereses impagables. Es un alto.

Por eso el Partido del Trabajo está al 100 con la iniciativa de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, pero estamos al 200 con los trabajadores al servicio del Estado, que van a tener la oportunidad de tener una escritura en su mano.

¿Saben lo que significa lograr el finiquito de una casa? Muchos de ustedes no lo entienden, porque han podido construir sus viviendas, pero el trabajador tiene que apelar a ese ahorro, a esa aportación de 20, 30 años para un crédito.

Por eso, desde aquí, mi reconocimiento y les pido, porque el Partido del Trabajo claro que votaremos a favor de esta reforma, porque hay que poner al centro a las personas, al trabajador y su esfuerzo, a la cotización pequeña, si ustedes quieren, que en suma les entrega una casa para el desarrollo y la vida digna de una familia.

Cierro diciéndoles esto, si esas deudas de antaño eran impagables, ahora con la cuarta transformación tendremos familias que recibirán al fin una escritura, porque van a lograr pagar su crédito. Es cuanto y todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna para fijar postura a nombre del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos, la diputada Claudia Delgadillo González.

La diputada Claudia Delgadillo González: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Delgadillo González: Así como el gobierno de la República, nuestro trabajo legislativo se ha caracterizado por buscar mecanismos para corregir las injusticias sociales existentes y garantizar que las y los mexicanos cuenten con elementos fundamentales para desarrollar plenamente cada uno de estos sentidos.

Hoy discutimos un dictamen que viene a eliminar una de las injusticias más profundas que sufren los trabajadores del Estado en materia de créditos de vivienda. Se está reformando el modelo de crédito de vivienda otorgados por los trabajadores públicos, con el fin de hacer efectivo lo que a la letra dice el artículo 4o. de nuestra Constitución. Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

El esquema establecido por los pasados gobiernos contemplaba condiciones perversas y abusivas. Por ejemplo, tener que pagar dos tasas en un mismo préstamo, una por la actualización del monto del crédito, la cual estaba supeditada a la unidad de medida y actualización o el salario mínimo, y la otra, que estaba pactada al momento de adquirir el crédito. Esta situación únicamente generaba créditos impagables y si por suerte se lograba liquidar tu deuda, esta terminaba siendo hasta dos veces más que el monto inicial. Sobre decir que esto es injusto para los trabajadores.

Lo bondadoso que tiene este dictamen es que transforma los créditos de vivienda para trabajadores de nuestro Estado, donde el beneficio estará facultado para tomar decisiones respecto al tipo de crédito que se está adquiriendo. Po-

drá escoger un préstamo por una cantidad que vaya creciendo conforme crezca la Unidad de Medida y actualización, o si le conviene más, un crédito con un monto y una tasa fija.

Otro cambio es que antes se daban créditos dependiendo del puntaje. Ahora estos créditos se darán primero a los trabajadores que más lo necesitan.

En este nuevo modelo se blinda el salario de los trabajadores porque antes se podría quitar hasta el 50 por ciento de su salario. Con la aprobación que haremos a este dictamen, únicamente se puede disponer hasta del 30 por ciento.

Finalmente, con los mecanismos planteados se podrán corregir los cobros indebidos y excesivos y, en este sentido, se podrá cambiar el tipo de préstamos al que se había entregado a los trabajadores del Estado para que elijan un crédito con una cantidad fija y que no dependa de la unidad de medida y actualización.

Protege a todos los deudores de interés y recargos por omisión de cobro por parte de la institución y ya no se pueda exceder la deuda por más de 30 años. Todo lo anterior blinda a los trabajadores del Estado y hace justicia a los trabajadores que han sido abusados y sus créditos obtenidos, se hacen los cambios necesarios para facilitar a las y los trabajadores no solo la obtención de un crédito para vivienda, sino también la posibilidad de liquidarlos oportunamente.

Se concreta se tenga un patrimonio para su familia y no tiene por qué convertirse en una pesadilla o en una carga de la que las y los trabajadores no pueden afrontar sin verse en estas dificultades. Por lo anterior, el Partido Verde, todos votaremos a favor del presente dictamen. Muchas gracias, querida presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, para argumentar a nombre del Partido Revolucionario Institucional, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Hace unos días, en las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Seguridad Social discutíamos precisamente este dictamen.

El Grupo Parlamentario del PRI siempre estará a favor de los trabajadores y las trabajadoras y, sobre todo, en este momento que estamos discutiendo la Ley del ISSSTE, en el tema del Fovissste, pues siempre estaremos a favor de los trabajadores y trabajadoras al servicio del Estado mexicano.

Todos sabemos que la misión que tiene el Fovissste es operar un sistema de financiamiento que permita otorgar créditos accesibles y suficientes a las personas trabajadoras del Estado, para que adquieran una vivienda digna y decorosa en legítima posesión, así como apoyarlos para generar un retiro sustentable a través de una eficiente administración de sus aportaciones.

El artículo 4o. constitucional nos da el derecho a la vivienda, como un derecho humano importante para todos y todas las mexicanas, y también en el artículo 123 de la misma Constitución, apartado B, nos señala que el deber del Estado mexicano de proporcionar a las trabajadoras y trabajadores habitaciones baratas, de arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente establecidos con créditos baratos y suficientes.

Sin duda, todas nuestras leyes son perfectibles y eso lo comentamos en la Comisión de Seguridad Social, en donde soy integrante, y siempre estaremos a favor de que podamos avanzar. Tenemos que seguir dando pasos, hemos recibido trabajadores al servicio del Estado. En mi estado también, Nuevo León, he platicado con algunos trabajadores al servicio del Estado.

En este dictamen hay algo también muy importante, se considera el total de las percepciones del trabajador, lo que va a implicar incrementar los montos de crédito, esto es importante también para los trabajadores. Y bueno, partiendo de este derecho humano a la vivienda digna y decorosa, es de que hoy, así como en días pasados en la Comisión de Desarrollo... perdón, de la Seguridad Social, ya iba a decir de Desarrollo Rural, de Seguridad Social, se discutió ampliamente.

Por eso, el Grupo Parlamentario del PRI estará a favor de esta reforma, de este dictamen, que enviaremos al Senado y que esperemos que en el Senado muy pronto pueda estarse también dictaminando y votando en el pleno para be-

neficio de las y los trabajadores de México. Regalémosles a los trabajadores este 1 de mayo este reconocimiento al trabajo que ellos cada día desarrollan en cada una de las oficinas al servicio del Estado mexicano. Por su atención, muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ahora, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Carolina Beauregard Martínez: Uno de los anhelos más importantes para cualquier familia mexicana es el tener un patrimonio propio, el dejar de pagar renta y tener su propia casa. Según la Encuesta Nacional de Vivienda del Inegi, de los 35.3 millones de viviendas habitadas en el país el 31 por ciento son rentadas, lo que refleja el reto para los trabajadores para adquirir una vivienda.

Lastimosamente desde hace años somos testigos de cómo la tarea de comprar una casa simplemente se ha convertido en una aspiración inalcanzable, principalmente por los altos precios y los bajos salarios. El costo de la vivienda se ha vuelto excluyente.

El acceso a una vivienda digna y adecuada es un derecho humano, y el Fovissste juega un papel fundamental en garantizar que se cumpla para los trabajadores del Estado. Tan solo en 2022 el Fovissste liberó 15 mil créditos tradicionales mediante el sistema de puntaje, es decir, los beneficiarios pueden utilizar un crédito para adquirir vivienda nueva o usada.

Es por ello que es urgente para el Fovissste la constante actualización en los mecanismos para el otorgamiento de créditos de vivienda, donde si bien se pueden reconocer que ha habido avances, como la inscripción continua al Fovissste, existen aún muchos retos por delante que se desprenden de los factores económicos que afectan a los trabajadores.

De ahí la importancia que el Fovissste otorga a las personas el derecho a elegir de la modalidad de su crédito y su reestructuración, así como a establecer en el contrato de trabajo

las condiciones crediticias, el tipo de crédito, la tasa de interés, calculado en pesos preferentemente, y el plazo.

Esto les permitirá elegir el crédito que mejor se adapte a las necesidades de los trabajadores, lo que contribuirá –al riesgo– a reducir el riesgo de incumplimiento y a mejorar la eficiencia del proceso de otorgamientos de créditos.

El que hasta hoy se utilice como medida de los créditos de Fovissste el salario mínimo ocasiona que las deudas crezcan conforme aumenta el salario mínimo, y con ello ocasiona que muchas familias dejen de pagar su crédito porque este se vuelve un crédito impagable, o bien llegan hasta a perder su casa. Con este dictamen el salario mínimo dejará de ser la unidad de medida y quedará en pesos o en UMA, UMA que se actualizan de acuerdo con la inflación. Una vez aprobado este dictamen se reflejará de manera inmediata en el saldo de más de 900 mil créditos vigentes.

Desde Acción Nacional lo decimos fuerte y claro. Nuestra propuesta es que los créditos del Fovissste pasen de salarios mínimos a pesos, no UMA, y con tasa fija. Seguiremos luchando para lograr un beneficio directo para los trabajadores del Fovissste, para lo cual presentaremos una reserva que esperamos que la mayoría de esta Cámara de Diputados vote a favor. Y aquí en esta votación de la reserva es cuando veremos si están realmente a favor de los trabajadores o es puro discurso. El tiempo es hoy, hoy somos diputados para aprobar esta reserva y que queden los créditos de salarios mínimos a pesos con tasa fija.

El acceso a créditos hipotecarios de Fovissste es una medida necesaria para garantizar a los trabajadores una vivienda adecuada y digna. Sin créditos será imposible que un trabajador pueda adquirir una vivienda en algún momento de su vida. Esta iniciativa cuida el patrimonio de las familias en México. Esto es política social que sirve.

Por lo que invito a mis compañeras y compañeros diputados a pensar en el patrimonio de las familias mexicanas y en el derecho a una vivienda digna, adecuada, que consagra el artículo 4o. constitucional. Por el bien de los trabajadores del Fovissste, por los afectados del Fovissste, por el Movimiento Nacional de Afectados con Créditos Fovissste, esperamos que aprueben esta reserva a favor. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna hasta por cinco minutos para fijar postura a nombre del Grupo

Parlamentario de Morena la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas:
Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Adelante, diputada.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas:
Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Adelante, diputada.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas:
Compañeras y compañeros diputados, en la cuarta transformación nuestras acciones son congruentes con nuestro discurso.

En esta ocasión me permito presentar ante esta honorable asamblea un dictamen a diversas iniciativas, que entre ellas soy una de las proponentes. Se busca, entre otras cosas, corregir una práctica que al menos en las dos últimas décadas se ha convertido en un gravísimo problema para los trabajadores con créditos hipotecarios de vivienda en Fovissste, ya que por temas ajenos se les retribuyen adeudos que los vuelven realmente impagables.

Lo sé porque cuando recorro mi distrito 1, en el estado de Zacatecas, el cual represento con mucho orgullo, miles de trabajadores del Estado se han acercado a una servidora para solicitarme que en esta LXV Legislatura simplemente hagamos algo para que dichas deudas dejen de ser eternas y ese sueño de contar con un patrimonio sea una realidad.

Se trata de una reforma en beneficio de las personas afectadas por el encarecimiento de los créditos provocados, porque hay que decirlo, con la reforma neoliberal del ex-presidente Felipe Calderón y el exdirector del ISSSTE, Miguel Yunes Linares, en 2007. Que quede claro.

Y es que hemos podido documentar casos de agremiados que, de estar pagando por más de 16 años este crédito, los estados de cuenta solo reflejan que han pagado intereses sobre intereses, sin abonar absolutamente nada a esa deuda impagable.

Por ejemplo, hay un derechohabiente al que se le prestaron 464 mil pesos. Sin embargo, actualmente debe 200 mil pesos

de intereses de adeudo vencido, más 300 mil pesos de deuda. Es decir, solo se han abonado a la deuda 100 mil pesos.

¿Cómo es posible que quincena tras quincena el patrón, que en este caso es alguna dependencia de gobierno, es quien descuenta los pagos por amortización del adeudo? Lo que ha quedado demostrado con la puesta en marcha de una nueva política de vivienda enfocada a los que menos tienen, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de un acto de justicia social, ni más ni menos. El dictamen a discusión es otra muestra de nuestro compromiso con las y los trabajadores. Estas reformas permitirán que miles de mexicanas y mexicanos vean resarcir su esfuerzo a través de una vivienda digna, de un verdadero centro de reunión para todo tipo de familia.

Se trata de que las personas trabajadoras tengan la libertad de elegir las condiciones, la modalidad y los plazos, entre otras estimulaciones de sus contratos de vivienda para la adquisición o construcción de vivienda, en la reparación, ampliación, mejoramiento de sus habitaciones, para los pasivos contraídos por cualquiera de los conceptos anteriores o para la adquisición de suelo destinado a la construcción de su vivienda, además de que podrán elegir entre un esquema de UMA o en pesos, según sean sus necesidades, ya que cada uno tiene características específicas que les pueden interesar en mayor o menor medida y, por lo tanto, influir en la decisión de optar por el que más les convenga.

Sabemos que son miles y miles de trabajadores del Estado que todos los días salen y ponen el máximo esfuerzo en sus labores para tener la oportunidad de gozar de un patrimonio digno, asequible a sus posibilidades de pago.

Con esta reforma estamos dando un primer paso, pero un paso muy importante y un paso agigantado. Con esta reforma por fin se va a hacer realidad ese sueño, brindando a sus familias mayor estabilidad y tranquilidad.

Hay municipios como del que yo soy, de Fresnillo, Zacatecas, que crecen a pasos agigantados, que merecen que les garanticemos a sus habitantes el derecho de la vivienda digna y a mejorar sus condiciones de vida.

Es lo que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ha puesto y luchado a ayudar a los más desprotegidos. Vamos poniendo orden a lo que los gobiernos neoliberales con corrupción destruyeron y recuperemos lo que le corresponde al

pueblo. Un paso más a favor de la clase trabajadora de este país. Esto son tan solo algunos de resultados...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas: ...pacientes de la revolución pacífica que comenzó en 2018. Que la oposición escuche fuerte y claro, en la cuarta transformación las y los trabajadores de este país por fin tienen la justicia que por décadas...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas: ...ustedes les negaron. Trabajadores, no están solos. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general y para argumentar en pro. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados que nos están acá acompañando. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Miren, quiero yo explicarles, iniciar explicándoles este cuadro que es distribución del valor de las empresas en México y el mundo, y cómo queda de la riqueza que se genera, cuánto queda en los trabajadores y cuánto queda en las empresas.

Miren, en México para los dueños de las empresas, entre ellos aquí está el patrón que es el gobierno, cómo venía funcionando. 66 por ciento a favor de los dueños del gobierno y 34 a favor de los trabajadores. En el mundo, 49 a favor de los dueños y 51 a favor de los trabajadores.

En América Latina, 44 a favor de los dueños y 56 a favor de los trabajadores, y en la OSD, 31 a favor de los dueños

y 69 a favor de los trabajadores, que es para donde debemos de ir caminando, y por eso sentimos que la 4 T ha avanzado en esa dirección, porque ha subido el salario mínimo 90 por ciento.

El tema de las utilidades. Desapareció el *outsourcing*, reformamos Afores, vamos en esa dirección, pero todavía nos falta mucho. ¿Y por qué estamos de acuerdo en esta iniciativa?

Miren, primero, los trabajadores que tienen más de 30 años con su crédito ya se acabó, ya no van a seguir pagando, simplemente se les va a entregar su casa, se le tiene que escriturar. Los trabajadores que han pagado dos veces su crédito tampoco, ya hay que entregarles su casa.

Una más. Se elimina el descuento del 50 por ciento del sueldo básico y compensaciones por adeudos vencidos y créditos de vivienda, topándolo al 30 por ciento. Luego. Se liquidará el crédito a quienes hayan cubierto dos veces o más la deuda adquirida. El trabajador no pagará más errores de la institución y malos cálculos en descuentos y montos de crédito.

Cuando el crédito se haya otorgado a personas pensionadas solo se podrá descontar hasta el 20 por ciento de su pensión. Los créditos de pesos o UMA estarán, y solicitud de crédito, a elección del trabajador, ya no es a capricho ni a criterio de la institución. Los créditos con base al salario básico o salario básico más compensaciones con un mayor monto es a elección de los trabajadores, dependiendo de sus necesidades. La tasa de interés deberá ser menor al promedio de los créditos hipotecarios ofrecidos a la banca comercial.

Y, quiero decirles también que en este caso no se da el concepto de cobranza denegada, la cobranza denegada está relacionada con cobros por agentes externos a la institución, ajenos al Estado, además los créditos de Fovissste se otorgan con carácter social vía nómina, por lo tanto, no se considera cobranza denegada.

Todo esto es en la ruta de avanzar en favor de los trabajadores del Estado del apartado B, no sé qué duda tiene el diputado, qué le duele, qué le preocupa, pero no tenemos ninguna duda de que lo que estamos discutiendo y vamos a votar y a aprobar.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Me permite el orador si me hace favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí, sí, como no.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Caro, ¿con qué objeto? Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Moción de ilustración para el diputado, que le digan que es delegada no denegada. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Diputado, bueno, bueno, bueno.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe, por favor, el orador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sé que anda complicado con sus amarguras, pero, bueno. Nosotros estamos claros de que la dirección en la que estamos orientando este dictamen es en favor de los trabajadores no en contra, como venía sucediendo en el modelito anterior que ya expliqué cómo se apropiaron la riqueza.

Ahora, es para ayudar a los trabajadores, tal vez no queda como quisieran los trabajadores, pero este es un gran avance que estamos dando y también debemos decirles que no termina aquí, hay que seguir luchando para que tengan muchas mejores condiciones y en esa dirección no hay duda de que va correcto la 4T, en favor de los trabajadores y que viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Sandoval Flores por su intervención. Ahora, tiene la palabra el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar en pro del dictamen sobre la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos a la vivienda. Adelante, señor diputado Baldenebro Arredondo.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Y al pueblo de México. Trabajadores país, que paso a paso y aún con malas decisiones en el gobierno, seguimos de pie.

Tenemos a un presidente responsable y sensible que busca que el país vaya hacia adelante. Entendemos que, si al ISSSTE lo dejaron colgado con 50 mil millones de deuda a proveedores, ¿se imaginan cómo dejaron el Fovissste?

Pues bueno, responsablemente entramos en el cambio legislativo para mejorar a los que dejaron atrás, colgados de un crédito y los hundieron. Vamos a ponerlo en votación y vamos a hablar claro para evitar esas palabras redundantes o para que nos entiendan los trabajadores. Señores, quien pagó un crédito dos veces lo que le prestaron, se va a finiquitar. Los jubilados no les van a cobrar el 30, va a ser el 20.

El promedio de interés será por debajo de promedio de la banca. Si me dicen por qué la banca, tenemos que tomar una referencia. Pero si eso no es en beneficio de los trabajadores, entonces qué es.

¿Hacer que el Fovissste lo manejen extranjeros? Claro que no, lo vamos a manejar nosotros los mexicanos. Pero cada vez que hay un problema en la administración los trabajadores salimos perdiendo. Y los trabajadores de este país jamás han administrado el ISSSTE, mucho menos el Fovissste.

Entonces, los trabajadores no son culpables, pero los legisladores de la coalición trabajamos en conjunto en un proyecto de gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel. Es un gobierno sensible, obviamente que había un plan de gobierno, por eso se ajustan los presupuestos, por eso se ajustan las leyes en beneficio de los trabajadores, pero de todos los trabajadores, no solamente de unos pocos.

Tal vez a muchos no les parece que no podemos satisfacer las necesidades, pero somos unas decisiones responsables, porque hay trabajadores que en estos momentos también requieren de un crédito y necesitamos finanzas sanas.

Por eso es que vamos a apoyar a los que ya les tocó pagar de más, pero tenemos que dar la oportunidad a los que vienen atrás, no podemos vaciar ese fondo y responsablemente vamos a seguir capitalizándolo, con decisiones adecuadas, una, limpiando al ISSSTE y organizando mejor al Fovissste, pero esas son decisiones de los legisladores en

una visión de un gobierno que lleva el presidente, y tenemos el apoyo de los trabajadores deudores de este país, ahí estuvieron en la comisión y ellos dijeron: me queda claro que eso es luz en el futuro en la necesidad de vivienda que tenemos.

No es una decisión al vapor, fueron meses de negociaciones y quiero aplaudir, desde esta tribuna, el esfuerzo que hizo la presidenta de la comisión Ivonne Cisneros, sentarse con propios, amigos y extraños, con los deudores, con Hacienda, con el Fovissste, con todos, para buscar la mejor de las soluciones, que nos ampare a todos, pero, sobre todo, que dé solvencia a este país.

Y la coalición seguirá impulsando responsablemente lo que necesitamos y no pueden decir que en estos cuatro, casi cinco años, hemos mejorado las prestaciones de los trabajadores.

Hay muchas necesidades, hay muchas cosas por atender, pero otras urgentes por resolver y es lo que estamos haciendo con estos cambios legislativos en el bien de los deudores del Fovissste, pero, sobre todo, la oportunidad para los que vienen atrás tengan la oportunidad de una vivienda. Muchísimas gracias. Y vamos por más.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos al diputado Baldenebro Arredondo su intervención.

Ahora, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general.

Honorable asamblea, se informa que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos 20, 20 Bis, 176, 178, 180, 185. Y a los artículos transitorios segundo, cuarto y sexto del proyecto de decreto.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

Adelante, por favor.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Primero vamos a pedir la votación a quienes están presentes en el salón de sesiones. Diputada Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Gómez.

La diputada Sofía Gómez Cambrón (desde la curul): Sofía Gómez Cambrón, Grupo Parlamentario de PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): Gracias, presidente. Mi voto es a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Delgadillo. Diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (desde la curul): Ríos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Ahora procederemos a recabar la votación vía Zoom o telemática. Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN. No está conectado. Diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. No está conectado el diputado. Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Margarita García García, del Partido del Trabajo, a favor, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted. Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. No está conectada. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Tampoco está conectada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted. Así queda registrada su votación. Diputada Olga Zulema Adams Pereyra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (vía telemática): Olga Zulema Adams Pereyra, en abstención, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada Adams. Diputada Jasmine María Bugarín, del Partido Verde Ecologista de México. Podría activar su micrófono, si me hace favor, diputada Bugarín. Diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Andrea Chávez Treviño (vía telemática): Muchísimas gracias, presidente. Mi voto es a favor. Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted, diputada, así queda registrada su votación. Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (vía telemática): Diputada Ramírez Padilla, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (vía telemática): Gracias, presidente. Diputada Valeria Santiago, Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Juan Avendaño Montes de Oca, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Pablo Avendaño Montes de Oca (vía telemática): Juan Pablo Montes de Oca, Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Jasmine María Bugarín, del Partido Verde Ecologista de México. Si quiere abrir su micrófono.

La diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez (vía telemática): Jasmine Bugarín, del Partido Verde Ecologista de México, a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted, diputada. Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (vía telemática): Gracias, presidente. Diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputado Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carlos López Guadarrama (vía telemática): Gracias, presidente. Carlos López Guadarrama, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. No está conectada. Bien, pasamos a

la siguiente. Diputada Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. No está conectada. Diputado Carlos Noriega Romero. Diputado Noriega Romero.

El diputado Carlos Noriega Romero (vía telemática): Carlos Noriega, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. ¿Alguna diputada o diputado que no haya tenido la oportunidad de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Círrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 438 votos en pro, 0 en contra y 28 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados, en lo general y en lo particular, por 438 votos, los artículos no reservados.

Pasamos, en consecuencia, a la discusión en lo particular de los artículos que han sido reservados. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para referirse a la primera reserva tiene la palabra la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Prieto Terrazas. Diputada Prieto Terrazas, adelante, tiene usted la palabra hasta por cinco minutos para hablar de sus reservas planteadas.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Efectivamente voy a aglutinar todas las reservas que tengo en contra de esta propuesta de las comisiones unidas, de diversos diputados y diputadas de la fracción parlamentaria de Morena y del presidente de la República. Aunque personalmente tengo que ser muy sincera con ustedes, yo creo que no corresponde a la solicitud del presidente de la República. Porque no creo que esta iniciativa mejore la situación de los deudores del Fovissste, en lo absoluto.

Efectivamente, hay una disciplina y pertenezco a la banca de Morena. Respeto profundamente a mis compañeros y a mis compañeras, pero no podemos dejar de observar que en esta reserva existe cobranza delegada. Y que, si ustedes tienen un poco de memoria, yo había hecho de esta tribuna también para hablar de esa cobranza delegada que querían hacer efectiva algunos centros financieros e instituciones bancarias a cargo de los salarios de los trabajadores de este país.

Y aunque todos votaron en contra mía y se desechó mi reserva, al día siguiente el presidente de la República en la mañana, a las 5:00 de la mañana, dijo: si esa iniciativa pasa en el Senado yo la vetaré. Por eso no creo yo que sea esto lo que el presidente de la República mandó en su iniciativa.

Me parece a mí que es muy claro, aunque sostiene alguna diputada anterior, que hizo uso de la palabra en forma anterior a mí, que dice: previo convenio con la entidad financiera participante o el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda podrá incluir en el porcentaje de descuento que la dependencia o entidad efectúe al sueldo de la persona trabajadora acreditada el importe que corresponda a los créditos otorgados en los términos del presente artículo. Eso es cobranza delegada, aunque no lo quieran admitir y lamento mucho no estar de acuerdo.

El crédito para los nuevos, los nuevos créditos, sigue quedando en 30 años y se ha resuelto por organismos internacionales que los créditos de 30 años son violatorios de derechos humanos, porque no podemos condenar ni a los trabajadores ni a nadie a invertir la mitad de su vida en el pago de un crédito de vivienda y, sobre todo, de viviendas que no son adecuadas. Porque las viviendas adecuadas para este órgano legislativo son un proyecto, pero no son una realidad en México todavía.

Es cierto, y no estoy discutiendo, que la ley como está proviene de los gobiernos neoliberales. Yo no estoy echando la culpa a Morena de que esté en estas condiciones, pero no podemos, como representantes de los trabajadores, admitir que todavía sigan contemplando créditos de 30 años.

Yo voy en contra, de hecho, he votado en abstención esta iniciativa porque lo que más me preocupa de ella es la tasa de interés que habrán de pagar los trabajadores, que dicen debe ser menor al promedio cobrado por la banca comercial para créditos hipotecarios.

Esto es algo terrible, que no solo va a seguir emproblemando a los trabajadores que tienen ya adeudos, sino a los trabajadores que adquieran nuevos créditos con el Fovissste. No podrían, están impedidos por su disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente por el artículo 123, inciso f), fracción XI, apartado 23, de contemplar este tipo de intereses que son usureros.

No puede tasarse más allá del 9 por ciento legal anual los créditos de los trabajadores de este país y ya está muy alto. Sería mejor regresar a la ley original que decía que de menos 4 por ciento y como máximo el 9 por ciento. Pero utilizar la terminología de que los créditos serán con el promedio de los intereses de la banca comercial convierte al Fovissste en una institución prácticamente crediticia, al igual que la banca.

Otra situación que otro compañero me señalaba cuando estábamos discutiendo esta situación es el cofinanciamiento todavía autorizado de la institución bancaria con el Fovissste. No podemos, como representantes de los trabajadores, decir que esto soluciona su problema, y por eso respetuosamente, compañeros, yo pido al Senado de la República que analice de manera integral estas iniciativas y que vote en contra, y que nos pongamos a trabajar para solucionar los problemas de los trabajadores de este país que tienen pagos de amortización de crédito tanto con el Fovissste como con el Infonavit. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Prieto Terrazas.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de explicar la diputada Prieto Terrazas. Adelante.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Sí, diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Es una moción de orden para solicitar a la Mesa que de acuerdo al Reglamento que estamos llevando ahorita la sesión, el Reglamento de Contingencia, el artículo 18, en el numeral 2, que habla de la representación en las votaciones económicas, la reserva que presentó la diputada Susana Prieto tenía apoyo de más de dos decenas de diputados del Grupo Parlamentario de Morena, por ello, la representación en votación económica con los que estamos presentes no puede ser.

Yo le pediría la solicitud a la Mesa que entonces apliquemos el numeral 2 y se haga votación en tablero para que quede asentado quiénes del Grupo Parlamentario de Morena sí estamos apoyando esta reserva. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada María Clemente, desafortunadamente ya su moción es extemporánea porque ya se cantó la votación y dio la Secretaría el resultado correspondiente.

Pasaremos, en consecuencia, a la discusión de la reserva o más bien, la presentación de la reserva a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que ha agrupado varias reservas. Diputado Femat, sería por Zoom por su intervención. Diputado Femat, tiene hasta seis minutos para presentar sus reservas, dado que ha agrupado un sin número de artículos para que tenga el tiempo suficiente. Adelante, por favor.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (vía telemática): Muchas gracias, diputado presidente. Como uno de los proponentes de las iniciativas que se presentaron en relación al problema que tienen los deudores de los créditos del Fovissste, quiero comentar que reconocemos que hubo avances en el dictamen fundamentalmente para la gente que todavía no tiene un crédito, pero que la gente que ya tenía un crédito el dictamen se queda corto. Por eso presento las siguientes reservas.

Someto a consideración de esta soberanía la reserva del artículo 20, para eliminar el párrafo tercero y modificar el párrafo cuarto, en virtud de que deja en total indefensión a la persona acreditada y el Fovissste podría modificar en todo tiempo el contrato a su favor.

Someto a consideración de esta soberanía la reserva del artículo 176, para modificar el primer párrafo, estableciendo que los ahorros del trabajador y la subcuenta de vivienda deben destinarse al pago de capital del préstamo.

Someto a consideración de esta soberanía la reserva del artículo 178, para modificar el primer párrafo, estableciendo que los créditos deberán de ser en pesos a tasa y pagos fijos, eliminando el sistema mixto y quedará establecido en el contrato respectivo.

Someto a consideración de esta soberanía la reserva al artículo 180, para modificar la fracción III, estableciendo que los créditos solo se otorgarán únicamente en pesos.

Someto a consideración de esta soberanía la reserva del artículo 185, para modificar los párrafos tercero, séptimo y octavo, estableciendo que la tasa de interés debe de ser menor al 8 por ciento anual y que podría pactarse en el contrato en plazos de años a pagar el crédito, no restringiéndolo solamente a 30 años, por lo que yo propongo que cada crédito se otorgará con el plazo establecido en el contrato que puede ser a 15, 20 o 25 años y no podrá exceder de 30 años.

Y someto a consideración de esta soberanía la reserva a los artículos segundo y cuarto transitorio del dictamen en materia de créditos de vivienda, para incluir en la reestructuración del crédito en pesos, aquellos determinados en vez de salario mínimo y no aplicar actualización alguna, dejando sin efecto por completo el artículo 185 que será reformado por el presente decreto.

Quiero señalar, pues, que estas reservas que presento las hago a nombre de varias organizaciones de gente que ya tiene el crédito y que realmente sienten que van a quedar todavía en una situación muy difícil, por lo que ellos solicitan a través de mi persona se lo haga llegar al pleno que todos los créditos del Fovissste deberían de ser en pesos con una tasa fija y en pagos fijos.

Este es un fondo de los trabajadores y para los trabajadores, no es una institución privada que tenga como fin el lucro y la ganancia. Urge eliminar las UMA y las actualizaciones, ante todo respeto al derecho humano a una vivienda digna, y estas reservas van en beneficio de cerca de más de 900 mil familias mexicanas.

Urge, urgente que en la aprobación de este dictamen se le puedan amarrar las manos a la junta directiva del fondo, ya que para los deudores no representan gente que les pueda dar confianza y se ha argumentado que no se les puede regresar sus deudas a pesos porque el fondo entraría en un problema de insolvencia financiera.

Yo quiero pedirle a esta Cámara de Diputados que, así como en años anteriores y en otros gobiernos se creó un fondo de rescate para los banqueros a cuenta de todo el pueblo de México que todavía estamos pagando.

Hoy, hoy le podamos ayudar a estas cerca de 900 mil familias mexicanas que no están pidiendo el trato que se les dio a los banqueros, lo que están pidiendo es un trato más humano y más digno para que efectivamente si ellos firmaron en pesos se les cobre en pesos, porque hay que señalar que no es posible que después de la reforma que se hizo, en el año 2017, donde la gente que tenía sus contratos a pesos sin medir permiso alguno, sin autorización alguna de los deudores se les transfirió a UMA y habría que preguntarnos si en este caso sería retroactivo para toda la gente que ya tenía su contrato en pesos y no en UMA.

Yo, espero que se entienda compañeros que hoy estamos en posibilidad de ayudar a una gran cantidad de familias que este crédito se les ha vuelto un horror, se les ha vuelto un problema muy serio que ha generado, incluso, situaciones muy estresantes para muchas familias que están a punto de poder perder sus casas porque se les ha vuelto difícil poder pagar estos créditos.

Ojalá y encontremos seco porque entendemos que se avanza en algo en el dictamen que es una salida para los que no han tenido un crédito, pero los que ya tienen un crédito, nos preocupa, efectivamente, los que no han pagado hasta dos veces el crédito, que haya una salida para ellos, de que se les puedan entregar sus escrituras, pero que hay un gran número de mexicanos que están en una situación terrible y difícil.

Yo espero la solidaridad de todos los compañeros y esto que presento lo hago a nombre de muchas organizaciones de deudores que hoy lo que piden es el mismo trato que en nuestro país se les dio a los banqueros. Muchas gracias y buenas noches.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Femat Bañuelos.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los

diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora, para referirse a dos reservas tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, señor diputado Rodríguez Carrillo.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Estas dos reservas giran en torno a las propuestas anteriores que hizo mi compañera diputada Susana Prieto. Exactamente tienen que ver con la explicación de la cobranza delegada, matizada, si quieren llamarla de esa manera, pero lo es, porque indica el forzoso cobro, cuando el trabajador ya no está en la dependencia y simula con las palabras entidad, empresa, etcétera, pero es obligar su salario a tomar este dinero.

En términos generales eso es, pero déjenme precisar qué sí dice el documento, y les pido por favor que lo revisemos. No dice que a los 30 años concluye la deuda, no digamos eso, eso es inaudito, no lo dice, dice incluso, a los 30 años, solo si no tuvieron ninguna morosidad, es decir, dos tipos de morosidad, que no tengan adeudos o no hayan tenido omisiones de pago y que no hayan sido reestructuradas sus deudas.

Entonces, todas las personas que cumplan 30 años seguirán pagando con este dictamen, así lo dice, váyanse al dictamen.

Segundo. No dice que las UMA desaparecen. Dice que puede optar entre UMA y pesos, eso no es que desaparezcan. Yo diría, tendríamos que eliminar las UMA, porque habrá quien pueda inducir al trabajador a que solicite un crédito con UMA, no dejemos lugar a dudas. Entonces, no digamos cosas que no dice el dictamen. Esas son cosas importantes.

Ahora bien, el espíritu de esta reforma tendría que ir en dos propuestas, porque esto parece reestructurar la cartera vencida del Fovissste, no ayudar al pronto pago o liberación

del crédito del trabajador, es decir, con lo que aquí dice sencillamente se está reestructurando la cartera vencida, para que el Fovissste pueda tener pues solidez, porque no la tiene en este momento, por el motivo que sea y podemos coincidir, pero en este dictamen tendríamos que haber dicho, ¿cómo se está utilizando el dinero del trabajador? ¿Cuáles son los últimos rendimientos que tiene el Fovissste? ¿Hay aquí elementos para ver cómo se ha manejado el dinero? No lo tenemos.

Entonces, tendríamos que tener elementos que nos pudieran llevar de la mano para decidir cómo podemos sanar las finanzas, primero, en el Fovissste. Y segundo. Pensar cómo ayudamos a los trabajadores que, decía mi compañero Femat, están viviendo un infierno con la deuda.

Fíjense bien, sólo estamos pensando en el futuro de los trabajadores que de aquí para adelante podrán adquirir un crédito y estamos pensando en el Fovissste o en la institución para que reestructure deuda, pero no estamos hablando del trabajador que en este momento está viviendo todo lo que aquí se ha dicho. No viene nada para el trabajador de este momento, viene para el de futuro.

Lo decía bien Femat, decía: bueno, es que ahí dice para los futuros para trabajadores. Sí, así está escrito este dictamen, pero no está para ayudar a reestructurar la cartera vencida de los que hoy no pueden pagar.

Y fíjense bien, un elemento que debería de tener de análisis este documento, es que venimos de UMA, sí, el manejo es desorbitante para el trabajador. Pero, segundo, venimos de tres años de pandemia, es decir, venimos de momentos donde muchos empleados del sector público perdieron su trabajo, por el motivo que sea, y tienen deuda.

Y tendríamos que estar pensando en cómo ayudamos a reestructurar y esto incluye a los que hayan corrido por el motivo que sea, pero no todos son de las mismas características, y otros están laborando todavía y siguen sufriendo el problema de esta inflación de la deuda que, como ustedes, aquí quienes me antecedieron lo han dicho muy bien, hay una especie de anatocismo de interés sobre interés en el manejo de estas deudas. Esto tendría que haberse eliminado aquí en este dictamen. No está eliminado. Y tendríamos que estar hablando de la eliminación de esas cosas.

Miren, podrá el Instituto de Vivienda manejar como quiera las cosas, pero lo que no existe en este documento, primero, no es un rescate para el trabajador del presente, hay un

rescate que piensan desde el futuro. Y hay un rescate para la institución. Es decir, estamos ayudándole a los que administran a sanear finanzas, no al trabajador. Y eso de verdad es un engaño. No digamos cosas que este dictamen no tiene. Es cuanto, presidente, gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Pasamos a la siguiente reserva, la presentación de las distintas reservas por parte del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena, que igualmente ha decidido agrupar varias de ellas. Adelante, señor diputado Carvajal Hidalgo. Adelante, señor diputado.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Diputadas y diputados, en este sexenio se ha hecho un gran esfuerzo por el presidente de la República y también por esta legislatura para dar solución al gran problema del Infonavit y al problema del Fovissste. Este esfuerzo en materia habitacional, sobre todo en Infonavit, ha generado grandes beneficios en convenios, en no desalojos para la gente más necesitada.

La oposición, el PRI y el PAN en la época de Fox, generó un caos en el sistema nacional de vivienda, desalojos, venta de vivienda de los hijos de Fox y enriquecimiento y destrucción del sistema de vivienda. Y esto lo estamos corrigiendo. Si bien es cierto esta ley tiene algunas deficiencias, voy a hablar de los aciertos que estamos ahorita trabajando.

Se ayuda, efectivamente, a los que adquieren créditos actuales, posteriormente a este dictamen se baja o se acaba el tema de las UMA. También se establece un descuento menor a los trabajadores en activo.

Pero, hay que ver también, como lo comentó nuestra compañera Susana Prieto, que este crédito, el crédito de Fovissste, con el dictamen actual, sigue siendo más caro que el de los bancos comerciales, sigue siendo más caro. No puede ser que una institución social que dice estar al servicio de los pobres, de los trabajadores del Estado, cobre más del 8 por ciento de intereses.

Y no puede ser que en Estados Unidos o en los países europeos el interés para el trabajador sea de 2 o 4 por ciento. Estamos en una situación complicada en donde al trabajador se le descuenta prácticamente el 30 por ciento de su salario o más, o el 40 por ciento de los créditos anteriores.

¿Qué le queda para comer? ¿Qué le queda para vestir? ¿Qué le queda para llevar a sus hijos a la escuela y para sus gastos personales? Eso es lo que tenemos que analizar, porque actualmente hay gente que llega con 4 mil pesos a su casa para todo el mes y son personas que trabajan en esta Cámara de Diputados actualmente, son personas que trabajan para las instituciones federales.

Este dictamen no establece también, criterios claros que solucionen los créditos que ya fueron pagados por más de dos veces. Hay personas que pagaron dos o tres veces su crédito y no se establece una solución real, sino se deja en manos discrecionales del Fovissste la solución a esta problemática.

Y también el problema de la cobranza delegada, que es un tema lastimoso que empeña el salario de por vida de cualquier trabajador.

También mencionar que medio millón de trabajadores activos, actualmente se les está descontando prácticamente la mitad de su sueldo base.

Por eso presento estas consideraciones, creo que hay que analizarla con más profundidad, hay que modificar y de manera profunda y hay que hacer un dictamen y un análisis financiero en el Fovissste, para ver la situación de sus finanzas y generar soluciones reales a la problemática de los trabajadores.

Por eso me abstengo en esta votación, y solicito que se analice en el Senado de manera más profunda, para generar justicia y generar, lógicamente mayor bienestar social a todas y a todos los trabajadores. Muchas gracias, diputados.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Carvajal Hidalgo.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Continuamos con las reservas, ahora a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien ha agrupado diversas reservas para esta primera intervención, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, presidente, y con la venia del pueblo de México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Es un poco difícil debatir cuando hay que hacerlo con la gente que es del propio movimiento, pero creo que vale la pena clarificar respetuosamente varias cosas.

Hay un problema central en los créditos del Fovissste. No es la cobranza delegada. No es lo que aquí se ha dicho de manera de desconocimiento. Son las UMA. Y las UMA las aprobamos por una iniciativa que presentaron todas las bancadas de esta Cámara de Diputados, porque la actualización en salarios mínimos, perdónenme el tema, tenía jodidos el tema de los créditos.

Las UMA actualiza la inflación. Es la pandemia la que eleva la inflación y que pone la situación de los créditos del Fovissste en una situación de doble tasa.

¿Qué quiere decir? Que en febrero de cada año se les actualiza a los trabajadores del Fovissste con las UMA la inflación y luego se les aplica una tasa de interés. ¿Hay una doble tasa en el Fovissste? Sí, sí la hay. ¿Este dictamen acaba con esa situación? Compañeros, sí.

Disculpenme, hay que leer, como dice el maestro Leonel Cota, artículo 20 –Leonel Godoy, perdón, Leonel Godoy–. Dos buenos amigos. Artículo 20 Bis, dice: en los créditos de vivienda la persona trabajadora podrá desestructurar de UMA a pesos la deuda a la que se refiere el artículo anterior en los siguientes casos. Y habla de los créditos anteriores.

Entiendo, entiendo que no se va a hacer en un solo año. Yo lo dije en la exposición que hicimos de este dictamen. No se va a hacer en este año todo, por qué, porque la situación financiera del fondo no lo permite. Y nosotros quisiéramos que sí. Bueno, pero nosotros tenemos que beneficiar algo, que exista el fondo.

Y lo tengo que decir con mucho respeto, y de verdad aprecio a los compañeros del PAN que votaron a favor de esta reforma con altura de miras, es que encontramos desaseado al Fovissste y no podemos en este momento decir que vamos a transferir todo a pesos, porque financieramente el fondo no lo puede tolerar.

¿Qué otra cosa se ha dicho? Que esta es una cobranza delegada, escondida. Compañeros, es como decir que el hecho de que a nosotros nos quiten nuestros impuestos en nuestros cheques aquí como diputados es cobranza delegada.

Fíjense bien, artículo 38 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, dice: solo podrán hacerse retenciones, descuentos o deducciones al salario de los trabajadores cuando se trate de los descuentos ordenados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con motivo de obligaciones contraídas por los trabajadores. Y esas obligaciones contraídas con los trabajadores es el contrato de haber adquirido un crédito. No hay cobranza delegada.

La cobranza delegada por definición implica la delegación, por eso es el nombre, implica que un tercero medie entre el trabajador y la entidad de deuda para realizar vía nómina el pago de sus adeudos. La naturaleza del Fovissste no lo permite, el Fovissste es un fondo del dinero de los trabajadores.

Entonces, ¿quiénes son los que tienen que hacer los descuentos, como nos hacen de las cuotas del IMSS o de las cuotas del Infonavit, o como nos hacen a nosotras de las cuotas del ISSSTE? Pues tiene que ser vía cheque de nómina, compañeros. No tratemos de levantar aquí un debate que no existe.

Porque, yo insisto, a ver, el Fovissste tiene muchos problemas. Lo hemos dicho la diputada Ivonne Cisneros y su servidora como dictaminadora. Pero la cobranza delegada no es una de ellas. A mí me parece que es tratar de desvirtuar el debate e irse por la facilitita. O, perdón que lo diga, estar obedeciendo otros intereses. Porque yo no creo que sea desconocimiento.

Entonces no hay cobranza delegada. Y en lo que tiene que ver con los créditos de 30 años, fíjense bien, la ley hay que leerla de manera sistemática y concatenada. Yo no soy abogada, pero alego como si fuera. Y el artículo 29 Bis dice: transcurridos 30 años a partir de la fecha del otorgamiento del crédito, el Instituto a través del Fondo de Vivienda liberará el saldo pendiente, excepto en casos de pagos omisos o cuando se haya pactado la reestructura del crédito. Eso es cierto.

Pero también dice el artículo 20, en las reformas que estamos presentando, que cuando el error de cálculo de las obligaciones de pago o descuento correspondiente no sea atribuible a la persona trabajadora o pensionada no le serán reclamados intereses, cargos o adeudos extraordinarios. Es decir que si el trabajador mantuvo su crédito pagado y la dependencia, como la Secretaría de Educación de muchos estados, la Secretaría de Salud de muchos estados, no hacen el pago, la misma Cámara de Diputados no hace el pago, no se le atribuirá al derechohabiente, compañeras y compañeros...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya esta intervención, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...Entonces yo voy a terminar esta parte de mis reservas diciendo: No hay cobranza delegada. Está... insisto, es como el pago de los impuestos. No engañemos a los compañeros ni tampoco lastimemos a los compañeros que nos están viendo del Fovissste. Aquí hay un problema, las UMA. Y estamos parcialmente acabando con ello. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Lilia Aguilar. Muchas gracias. Adelante,

diputada Lilia Aguilar, porque ha agrupado otro sinnúmero de reservas. Entonces tendrá hasta cinco minutos para su siguiente intervención.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, presidente, y con la venia de la asamblea.

¿Qué otra cosa se ha dicho que creo que hay que aclarar? Que no, aquellos que están fuera del sector no pueden reestructurar. Tampoco es cierto, compañeros. Está en el dictamen, artículo 20 Bis. Dice: “En los créditos de vivienda la persona trabajadora podrá reestructurar de UMA a pesos el adeudo a que se refiere el artículo anterior en los siguientes casos. Cuando haya dejado de prestar sus servicios en el sector público y le haya sido aplicado el plazo de 12 meses de prórroga contemplado en el artículo 183 de este ordenamiento”.

Yo quiero decir sobre este artículo que esto ha sido resultado de la gestión de los compañeros de hermandad azul que trabajaron en la Policía Federal, que llevamos hasta el último momento. Y muchos de los compañeros que perdieron su trabajo, que a veces inclusive que están también considerados en el artículo 20 Bis, que ya no ganan lo mismo y que se les ha disminuido su sueldo, también están considerados en esto.

Entonces, está en el artículo 20 Bis, no es nada más para los créditos nuevos, esa es una lectura superficial. Sí, el centro de la reforma del presidente es para que el instituto, perdón, el fondo hoy día pueda otorgar créditos en dos opciones: UMA y pesos, determinará el derechohabiente qué formato elige.

Pero también en el artículo 20 Bis hemos puesto que podrá haber una reestructura para aquellos que ya tienen sus créditos, para aquellos que son pensionados, para aquellos que ya pagaron 2 veces su crédito, para aquellos que tienen más de 30 años habrá una liquidación final, está en la ley.

Entonces, ¿qué más dice? ¿Qué más se ha mal informado aquí? Bueno, creo que esto no es una información, es un tema de percepción. Yo tengo que reconocer aquí que la primera que presentó una iniciativa para que la tasa fuese fija fue la diputada Ivonne Cisneros.

La diputada Ivonne Cisneros, en la mesa, que lo vimos con Hacienda, con la Consejería Jurídica, lo vimos con el Fovissste, lo vimos inclusive con quien estuvo a cargo por encargo del presidente en el tema del ISSSTE, la Secretaría

de Seguridad Pública, por los temas tan delicados que tiene el ISSSTE.

Hemos tenido un análisis que ha venido desde noviembre para acá. Entonces, ¿qué es este tema de la tasa de interés y qué es la explicación que nos dieron? La tasa de interés promedio comercial fluctúa, a veces, entre el 13, sí, pero también entre el 7 por ciento y el hecho de decir que tiene que ser menos no quiere decir que va a quedar en el 7.99 si la tasa hoy, promedio, es del 8, quiere decir que quede un punto abajo, compañeros.

Entonces, es un tema también de beneficio, ¿por qué? Porque estas tasas no pueden superar en la doble tasa. Fíjense bien, si la actualización de UMA hoy, digamos que llegó al 80 por ciento y la tasa que se les aplicó fue del 4 o del 7 o del 9 eso sumado y promediado da más del 13 por ciento, pero lo que nosotros estamos diciendo es: no la puede superar.

Entonces, como no la puede superar está topada la doble tasación al límite de la tasa comercial, no es porque estamos equiparando el fondo a una banca comercial, este porque estamos diciendo que la manera de proteger a los compañeros que están pagando desgraciadamente, hay que decirlo, pero no por una decisión de la cuarta transformación, sino porque Peña Nieto transformó sin consultarle a los trabajadores los créditos de salarios mínimos y de pesos a UMA, este es el escenario que estamos enfrentando y es por eso que estamos limitando la tasa comercial.

Entonces, aquí eran dos salidas o poner la iniciativa que tenía la diputada Ivonne Cisneros del 9 por ciento o limitarla a la tasa comercial, ¿para qué? Para que la doble tasación no subiera de manera extraordinaria en los créditos. Aquí se han dicho muchas verdades, tenemos compañeros y aquí están, miren, aquí están los representantes de los trabajadores, no lo hemos hecho a escondidas de ellos.

Aquí están los representantes de la alianza de afectados del Fovissste, hemos atendido al señor Cándido Cruz, también que ha venido en varias ocasiones allá afuera, porque no tenemos miedo a dar la cara. Esta reforma sí da salida. Ahora la gente quiere que ya no existan las UMA, para eso necesitamos un proceso constitucional y ustedes lo saben, son legisladores. Entonces, yo creo que no lastimemos en expectativas a los compañeros, porque les estamos entonces diciendo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada que, por favor, concluya su intervención.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Estamos, entonces, vendiéndoles cosas que no pueden ser a los trabajadores. Las UMA van a desaparecer, necesitamos una reforma constitucional y para eso a los compañeros del PAN que nos apoyaron en esto vamos adelante, quitemos los transitorios de las UMA que dicen que todos los créditos se deberían de haber pasado a UMA y entonces estamos en una situación de poderlo eliminar de la Ley del ISSSTE. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Me voy a permitir hacer dos consultas sobre las dos intervenciones, porque son dos agrupamientos distintos. Entonces voy a especificar los artículos de la primera intervención de la diputada Lilia Aguilar, y posteriormente los de la segunda intervención.

Primera intervención. Artículos 176, 178, segundo transitorio, 180 y 185. Por favor, Secretaría, consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión las reservas de estos artículos que presentó en una primera parte la diputada Lilia Aguilar.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con gusto, presidente. En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora vamos a consultar a la asamblea sobre la reserva que explicó la diputada Lilia Aguilar en su segunda intervención, relativa igualmente al artículo 185, al cuarto transitorio y nuevamente el 185. Es lo que yo tengo aquí registrado. Adelante, por favor. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Pasamos a otra reserva, la del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante. Presentará solamente una reserva. ¿Es así, señor diputado? Es correcto. Adelante, por favor. Tiene hasta cinco minutos para presentar su reserva.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: La del 176.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Esperamos a que suba la diputada Susana Prieto Terrazas. Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con la venia del pueblo de México. Esta reserva que presento a continuación es como coordinador temático de derechos sociales del Grupo Parlamentario de Morena, es una reserva de grupo, no la hago a título individual. La suscribo completamente.

Se mencionaba hace rato y coincido completamente en ello que en Morena no tenemos pensamiento único, tenemos en distintas ocasiones distintas formas de ver en lo que estamos discutiendo y aprobando acá.

Lo que sí tenemos es un acuerdo fundacional básico por el bien de todos primero los pobres, primero los trabajadores y otro acuerdo fundacional de nuestro movimiento es la separación plena, completa de lo público y lo privado que nunca más se sigan haciendo negocios privados con el dinero público o con el dinero de los trabajadores.

Sobre esas dos premisas construimos, sobre esas dos premisas construimos un análisis hasta el último momento después del gran esfuerzo que hizo la Comisión de Seguridad Social por construir acuerdos, encabezada por la diputada Ivonne Cisneros, y gracias al empuje de varios compañeros y compañeras entre ellas la diputada Susana Prieto que está aquí a mi lado, la compañera María Clemente que tomó la palabra hace rato desde su curul, se hizo un esfuerzo por llegar hasta el último momento analizando lo más que se podía para encontrar hasta el último resquicio que permitiera obtener el máximo avance posible.

Porque los procesos de transformación compañeros y compañeras están llenos de contradicciones, de avances que celebran en función de la correlación de fuerzas y que permiten beneficios directos para los que menos tienen, para los

trabajadores y también de momentos que tenemos que pensar con absoluta responsabilidad darnos cuenta del tamaño de retos que tenemos por el pasado inmediato que vivimos por la larga noche neoliberal y avanzar lo más posible.

Con eso, identificamos lo que señalaba hace rato, en una participación previa, que hay un párrafo en la ley vigente, en el artículo 176, el último párrafo que dice: previo convenio con la entidad financiera participante, hablando de la modalidad de cofinanciamiento, previo convenio con la entidad financiera coparticipante, el fondo de la vivienda podría incluir en el porcentaje de descuento que la dependencia o entidad efectúa al sueldo de la persona trabajadora acredita el importe que corresponda a los créditos otorgados en los términos del presente artículo.

Y, nosotros decimos que no, que no queremos así. Que no queremos que una entidad pública como es el Fovissste le haga el trabajo a una entidad privada que decida asociarse y ofrecer un producto en términos del mercado a los trabajadores. Nosotros decimos no.

Que el privado se rija bajo lo privado y que el público haga así el trabajo que mencionaba la compañera Lilia Aguilar del descuento que corresponda a los dineros públicos que tuvo el trabajador en sus créditos a partir de sus aportaciones para hacerse de una vivienda que sea por fin digna.

La reserva entonces va por la eliminación completa de ese párrafo de la ley vigente, para que lo privado se mantenga en lo privado y lo público y social y el beneficio a los trabajadores y a las trabajadoras sea pleno, absoluto.

Como en tantas cosas que hemos discutido acá, estamos seguros que los privados van a seguir ofreciendo este tipo de alianzas con los fondos, en este caso con el fondo de vivienda al servicio de los trabajadores del Estado, porque sigue siendo negocio, sigue siendo negocio, va a seguir siendo negocio y de manera muy responsable identificamos este último aspecto y ratificamos el acuerdo fundacional básico de Morena, que sabemos que es compartido con nuestros aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia, por el bien de todos, primero los pobres, primero los trabajadores y trabajadoras, primero el pueblo de México. Muchas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Zebadúa Alva. Ahora consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí se admite a discusión. No habiendo oradores, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido. Consulte la Secretaría, en votación económica si se acepta.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la reserva, perdón, por la asamblea.

Ahora tiene la palabra, para presentar una serie de reservas, el diputado Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, adelante, señor diputado. Tiene usted la palabra, señor diputado Torreblanca, hasta por cinco minutos, adelante, por favor.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Gracias, presidente. Diputadas, diputados, acreditados del Fovissste que nos acompañan y gente que nos ve a través del Canal del Congreso.

Dicen que en esta vida todo se paga, menos los créditos del Fovissste. Este dictamen que estamos votando tiene dos partes, se refiere a los próximos créditos que se otorguen y

a los créditos que se otorgaron con anterioridad para reestructurar.

Para los créditos que se otorguen a futuro, dice que se van a poder otorgar o en UMA o en pesos. Oigan, cambiar de “veces el salario mínimo a UMA”, como que no es el gran avance. Y ustedes hablan del pasado, de gobiernos anteriores, oigan, hoy lo podemos arreglar, podemos establecer que todos los créditos del Fovissste que se otorguen de aquí para adelante sean en pesos a tasa fija.

A ver, señores, si la banca comercial que tiene un fin mercantil, y es su negocio, puede cobrarlo en tasa fija a pesos, por qué una institución que debiera ser de carácter social no. Pero aparte imagínense, si pones una tasa parecida al promedio de la banca comercial, que hoy en día está en 11.20, supongamos que, como establece el dictamen, la ponen en 11, pero aparte le cargas la UMA, pues ya acabó siendo más caro, ¿cuál vocación social tuvo el crédito?

Ahora, vamos a hablar de las reestructuras. Igual, dicen, que se van a poder reestructurar en UMA o en pesos. Cuando se creó la UMA y se hizo la reforma constitucional se estableció en el transitorio correspondiente que cualquier referencia en la legislación a “veces el salario mínimo” se entendería que ahí eran UMA. Entonces, la parte de UMA ya está. Mejor establezcamos que las reestructuras se van a llevar a cabo en pesos y a tasa fija.

Me da muchísimo gusto ver que hay diputados de Morena que de verdad tienen vocación social y quieren cambiar esto, y entiendo la resistencia de uno que otro que les dijeron el sentido, pero estoy convencido de que todas y todos, de frente a las personas que nos acompañan, a los deudores del Fovissste, a los deudores que nos ven y a los próximos acreditados, sé que podemos lograr esto el día de hoy, no en el pasado neoliberal, el día de hoy.

Yo les pido que votamos por tasas fijas en pesos para reestructura y para nuevos créditos. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Torreblanca Engell. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que ha presentado el diputado Torreblanca.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Salvador Caro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Igualmente ha agrupado una serie de reservas y tendrá una participación hasta por cinco minutos. Adelante, señor diputado Salvador Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Miren, hace días se aprobó en esta Cámara una reforma para sancionar el tráfico ilegal de armas, por cierto, que ya estaba referido en la legislación vigente. Hoy se aprueban sanciones penales también en materia de tala de árboles.

Esos eran o son en nuestro país dos problemas de impunidad, no de falta de leyes. No va a pasar nada, no va a cambiar nada, porque lo que se necesita, lo que requiere el país en esa materia son acciones decididas del gobierno federal, uniendo a los demás gobiernos para poder enfrentar a la delincuencia que se dedica a esas actividades. Hacer funcionar la Fiscalía General de la República. Entonces, es un problema de impunidad.

En este caso y pues me parece, la diputada Aguilar hizo un gran ejercicio aquí, una serie de maromas verbales para decir que, pues, finalmente no era cierto todo lo que se habían subido a decir aquí en la presentación del dictamen y que le están haciendo la lucha y tienen razón cuando dicen: esto es mejor que lo que había antes. Claro que es mejor que lo que había antes, pero no es la solución.

Este es un problema de pesos y centavos. Es un problema que tiene que ver, como ya dijo el diputado Femat, se debe fondear el Fovissste, se tiene que rescatar a Fovissste con dinero, no con leyes, no con discursos, para que pueda funcionar a favor de quienes están olvidados en este dictamen, que son quienes ya tienen un crédito.

Y miren, nadie de los que estamos aquí presentes, sabe más que un acreditado de Fovissste, lo que es un crédito. Si los hay, pues seguramente lo saben. Y uno se da cuenta, por ejemplo, con el diputado que no distinguía entre, dijo: cobranza denegada en lugar de cobranza delegada.

Estamos hablando aquí de cuestiones que solamente ellos entienden y no les estamos dando la respuesta. Tienen que ser honestos y ya lo dijeron, principalmente, el diputado Femat. El diputado Femat que se reunió, yo tuve la posibilidad de reunirme con las mismas personas que él se reunió y fue muy claro en el contenido, y de manera excepcional, junto con Femat, la diputada Prieto, que son dos de los diputados más representativos y más competentes en la cuarta transformación, tiene y presentan el tema también, de manera clara, ¿qué es lo que se tiene que hacer?

Y los grupos parlamentarios les dan la espalda, pero no a ellos, les dan la espalda a los trabajadores de Fovissste. Lo que tenemos que hacer, ya lo dijo también de manera excepcional el diputado Torreblanca, es eliminar todo el cuento este de que parcialmente, y que las UMA y que aquí y que allá, tiene que ser en pesos y a tasa fija, punto.

Y, todo lo que no tiene que ver con eso, es un engaño, es un fraude a los acreditados, es una mentira al pueblo de México y en eso, ustedes son profesionales, son campeones, son medalla de oro. Aquí y en cualquier país castrochavista, ustedes ganarían.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Me permite el orador?

Diputada Susana Prieto Terrazas, ¿con qué objeto? Adelante el sonido a la curul de la diputada...

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Por alusiones personales, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Para alusiones. Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Es muy determinante para mí la intervención del diputado Caro. Le agradezco mucho el respeto que muestra hacia mi exposición de motivos para estar en contra de esta iniciativa.

A mí me parece que buscar o no aludirme a algunas de mis compañeras, pero me parece que fue ofensivo. A mí lo que más me preocupa de esta iniciativa es el discurso que están

argumentando sus iniciadoras, que no corresponde a lo que está escrito en esa iniciativa y están generando falsas expectativas de la clase trabajadora y de los deudores del Fovissste con esto.

Para mí, personalmente, sería preferible que desapareciera el Fovissste a que se sigan jodiendo a trabajadores en este país.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe el orador.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Bueno, presidente, compañeras, compañeros, la diputada Prieto me ha dejado sin palabras, ha dicho...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...lo que se tiene que decir en este tema. Ha dicho la verdad. Ha dicho...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame el orador. La diputada Lilia Aguilar también fue aludida entonces tiene...

El diputado Salvador Caro Cabrera: He perdido un minuto, presidente. Ruego se me reponga.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí. Se lo recuperamos, no se preocupe, señor diputado.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Por alusiones. Primero, no doy maromas como se ha dicho en la tribuna, no doy maromas verbales, como quien está haciendo uso de la palabra. Pero hay que entender el dictamen. El dictamen sí genera créditos en pesos y en UMA, y aunque usted en la gradualidad les parezca una cosa, quién sabe qué cosa, bueno pues ese es el ejercicio del gobierno, primero.

Segundo. Lo que se ha dicho aquí de la cobranza delegada es una mentira. Lo que ustedes están tratando de hacer acá

es raja política. Tan están con nosotros los deudores del Fovissste y han estado informados de esto, que usted puede ver en las redes sociales, que usted puede ver aquí quienes están. Y yo lo que quiero decirle es que quienes están en contra de esta reforma y quieren que se detenga como usted, están obedeciendo a otros intereses.

Y a la mejor usted tiene casitas por ahí que anda reven- diendo, y no lo sabemos. Pero, pero eso no es suficiente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...eso no es suficiente para poner a los trabajadores del Estado en jaque por sus intereses personales.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante. Gracias, diputada Lilia Aguilar. Ahora tiene la palabra.... Sí, diputada, diputada Ivonne, adelante.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Muchas gracias, presidente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Ivonne Cisneros, por favor, adelante.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Por alusiones, como iniciadora que soy.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ándele, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Miren, yo sinceramente no he querido entrar a los dimes y diretes que he estado escuchando el día de hoy, relacionados con este dictamen, pero sí me parece que la improvisación en argumentos, en reservas, después de que tenemos diversos dictámenes presentados en las comisiones unidas y un dictamen del señor presidente de México, que llegó desde el mes de noviembre, y venir a último momento tanto en comisiones unidas a darse cuenta que había que hacer un conjunto de propuestas y no presentar de manera seria todas las inquietudes que se han presentado, me parece poco serio.

Hay quienes retiramos nuestra iniciativa. Yo retiré la iniciativa que especificaba que el crédito, no, que la tasa de interés no podía ser más del 9 por ciento...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada, le pido que concluya, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): ...Sí. Concluyo, por favor. La retiré y retomé la propuesta del diputado Carvajal de su iniciativa. Y hoy se sube a la tribuna a hablar en contra de su propia iniciativa, donde –y voy a leer textualmente–, donde decía claramente que la tasa de interés promedio anual no podría ser mayor que la establecida para créditos hipotecarios vigentes en la banca comercial...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí...

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): ...Y hoy habla en contra. Entonces, perdón, no hemos dicho ninguna mentira. Y termino diciendo lo siguiente por alusiones: yo nunca dije y no dice el texto de la iniciativa que desaparecen las UMA. Y leí, y ahí está la versión estenográfica de mi presentación, este dictamen propone que los créditos que otorga el Fovissste...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ...Le pido, con todo respeto, diputada, que concluya, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): ...puedan ser en pesos, dejando paulatinamente atrás los créditos en UMA. Nunca dijimos una mentira...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): ...Ahí está dicho y ahí está en la versión estenográfica.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto? Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, si me hace usted el favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con absoluto respeto a las apreciaciones que hayan podido verter las legisladoras y con absoluto respeto al orador que está haciendo uso de la tribuna, extraña a este legislador que la Presidencia haya concedido alusiones

personales en tiempo que se trata de una participación en la tribuna, cuando el Reglamento es específica y absolutamente claro en que las mociones por alusiones que proceden, desde luego termine el orador. Por lo tanto, me parece que interrumpir tanto a un orador en la tribuna no es lo que busca ni el espíritu del Reglamento ni esta asamblea. Y las legisladoras o legisladores que fueran aludidos pueden proceder una vez que se concluya, para mantener y respetar el orden.

Por último, presidente. Llama también la atención que en momentos de concesión de un minuto que ha obsequiado la Presidencia se haya excedido en un minuto treinta segundos, es decir más del doble. Creo que podemos tener una sesión mucho más pulcra en ese sentido, y creo que beneficia a todos los grupos parlamentarios.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene razón. Di la intervención de las alusiones personales por la inmediatez y por el tema que se estaba tratando. Ahora pido al orador que pueda concluir su intervención, si me hace usted favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Sí, presidente. Antes que se me reponga el minuto que se perdió...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí. Adelante, diputado. Sí. Es que se corrió... un minuto... Adelante. Que se reponga su minuto. Adelante, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Procedo. Pero yo estoy en esta tribuna. Precisamente pude llegar aquí porque yo no tengo patrimonio que ocultar, a diferencia de mucha gente que está aquí en esta Cámara. Y estoy hablando de este tema porque a mí me mandaron los vecinos de Fovissste... Y reto a cualquier persona que quiera presentar argumentos distintos a los de ellos, que son los que están en las reservas, a que vayamos y les demos la cara en una asamblea pública, en una asamblea de vecinos, para que sepamos qué intereses representamos. Una cosa es ser lacayos del presidente y otra ser representantes del pueblo.

Voy a esto. Las reservas. Primero. El error de cálculo en el pago de las obligaciones no puede ser atribuible a la persona trabajadora. Esto en el artículo 20. Que es reiterado de lo que ya expresaron otros diputados.

En el artículo 178. Los créditos tendrán que ser en pesos, tasa y pagos fijos. No engañemos a la gente.

Artículo 180. Los lineamientos y mecanismos para otorgar créditos en pesos, no en UMA, como lo pretenden ustedes.

Artículo 185. Los créditos tendrán como tasa máxima un 8 por ciento anual. No engañemos a la gente con la propuesta del dictamen. Y finalmente, transcurridos 30 años se acabó, se entrega el título de propiedad al acreditado.

Segundo transitorio. La reestructuración en pesos originalmente pactado agregará como base el salario mínimo y en UMA como referencia distinta a dejar solamente la UMA.

Y, finalmente, el cuarto. El saldo de los créditos originados en unidad de medida y actualización y en salarios mínimos no se actualizará cada primero de febrero. Tendrán una tasa y pagos fijos. Esta es la única forma...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Caro que concluya, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...de que no paguen varias veces el crédito.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: He concluido, presidente. Dejemos de engañar a los acreditados. Vamos por una reforma de a de veras, como ya lo propuso el diputado Femat, la diputada Prieto, el diputado Mario Rodríguez y el diputado Torreblanca. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, antes de la consulta. Diputado Mario Alberto Carrillo, adelante. ¿Con qué objeto?

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): Si, presidente, por alusiones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (desde la curul): No solamente lo que mencionaba mi compañero es lo que se ha puesto sobre la mesa, hay un tema que yo practicaba hace un momento con mi compañera Susana Prieto y era que definitivamente fijar un 30 por ciento sobre el salario mínimo era un exceso. Hay una jurisprudencia que señala que se puede fijar un 30 por ciento sobre el excedente del salario mínimo y esa es la parte que no viene en este dictamen. Dice sobre el salario mínimo.

Entonces, hay que diferenciar dos cosas porque pueden encontrarse en un supuesto los trabajadores. En México hay muchos trabajadores que no ganan el salario mínimo, ganan un excedente del salario mínimo y ganan para tener esos créditos que podrían reestructurarse, que podrían ser fijados, tanto el 30 por ciento en esos excedentes como en los pensionados. Hay que tener mucho cuidado, agregaría eso solamente. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Ahora sí consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Finalmente, tenemos la última reserva inscrita por parte de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y es en relación al artículo sexto transitorio. Adelante, diputada Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias. Antes de presentar esta reserva en la que creo que vamos a coincidir todos, yo quisiera decir en esta tribuna que estoy tan segura del debate y de la reforma que estamos presentando que tomo el reto, yo voy a donde me diga el diputado Caro y voy y enfrento a los derechohabientes porque no solamente soy una mujer valiente, soy una mujer congruente

y lo que logramos en este dictamen con la iniciativa del señor presidente, no solamente que es lo posible, sino que es lo mejor en este momento y estamos dando las opciones para que la gente pueda hacer su crédito en pesos.

¿Qué más quiero presentar ante todos ustedes? Se ha comentado y en esto coincidimos con compañeros del movimiento, con la diputada Susana Prieto, con el diputado Zebadúa, que, tiene que ser muy claro, tiene que ser muy claro que quienes han pagado ya dos veces su crédito, porque hay que decirlo, los que estamos en contacto con los deudores conocemos de casas que han pagado no solamente dos veces, tres o más veces, entonces, en el artículo sexto transitorio quedaba una frase que decía: programas de solución definitiva.

Lo que a nombre, solamente como vocera, pero a nombre del Grupo Parlamentario de Morena y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estoy presentando aquí es una reforma al transitorio, perdón, y del Partido Verde Ecológico, para que diga: para el caso de las personas acreditadas que han pagado dos veces o más el monto del crédito otorgado, el instituto establecerá los programas necesarios para la liberación del crédito hipotecario, para la liberación del crédito hipotecario debidamente autorizado por la junta directiva con base en el estudio de finanzas del instituto en un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

Es decir, me explicaba mi compañera Shirley Vázquez de manera muy generosa, porque ella es acreditada del Fovissste. Cuando uno firma su deuda con el Fovissste se generan las escrituras, pero no están liberadas. ¿Qué es lo que estamos diciendo aquí? Si ya pagamos dos veces el crédito, que se liberen las escrituras de manera inmediata en un plazo de 180 días de manera automática. Eso es lo que estamos proponiendo el Grupo Parlamentario de Morena, el Grupo Parlamentario del PT, el Grupo Parlamentario del Verde Ecológico, y yo saludo de verdad a la coalición Juntos Hacemos Historia, que todavía sobre esto estamos mejorando este dictamen. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Lilia Aguilar.

Diputado Caro, diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Mire, presidente, para comentar. Es por alusiones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Correcto. Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Para comentar. Estoy platicando con los líderes que sí agradecerían mucho una delegación que fuera a ver todos los problemas que tienen, pero no en especial para alguien que los ha traicionado. Es lo que tendría que decir.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien.

Adelante, diputado Zebadúa. ¿Con qué objeto? Adelante. Sonido a la curul 105, por favor. ¿Con qué objeto?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Yo también, al igual que la diputada Lilia Aguilar, le tomo completamente la palabra al que la está retirando ahorita. El estilo que no sostienen lo que dicen, porque tenemos la absoluta certeza de lo que estamos hablando.

Yo soy acreditado del Fovissste, porque venimos desde abajo trabajando, porque tuvimos acceso a un crédito de una vivienda de interés social que estamos pagando, y porque hemos sufrido en carne propia en los momentos que hemos estado desempleados, todos los estropicios que se vivieron en la larga noche neoliberal.

Entonces estamos puestos que se ponga el escenario, establezcamos las reglas y vamos a debatirlo. Le podemos dar con absoluta tranquilidad la cara al pueblo de México, porque estamos seguros, como lo decía la diputada Lilia, como lo dije en su momento en tribuna, estamos haciendo no solo lo posible, estamos dando el máximo esfuerzo para obtener el máximo beneficio con absoluta responsabilidad, pensando en el presente y el futuro de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, señor diputado. Diputada Shirley Vázquez.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Gracias, muchísimas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Con qué objeto? Si es solamente...

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Por alusión, por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Perfectamente. Adelante.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Quiero comentarle a quien ha estado exponiendo que no se imagina el sacrificio de un trabajador y su sueño de tener las escrituras del patrimonio de su familia, no se lo imagina.

Y, dos, el más importante era un tema que estaba totalmente vedado en las administraciones neoliberales y que ahorita esta reforma habla de un profundo compromiso social de quien nos trae la propuesta y los diputados que estamos defendiendo esta reforma. Basta ya de simulaciones y de creer que está al lado de los trabajadores. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto? Sonido a la curul donde está ubicada la diputada Susana Prieto, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Diputado presidente, por alusiones personales, por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor. Hasta un minuto.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Agradezco mucho a la compañera Lilia que haya aludido a mi persona, precisamente para el planteamiento de esta reserva que estuvo discutida entre nuestras diversas fracciones parlamentarias.

También estoy de acuerdo en que se modifique ese transitorio siempre y cuando de manera efectiva, como ella lo ha pronunciado en el discurso, de manera automática dentro los 180 días siguientes a la determinación de que el trabajador ha pagado el crédito ya dos veces, porque el promedio de pago es entre 1.9 y 2.2 veces el crédito según la banca comercial, incluso en la banca comercial.

Por lo cual, si nosotros tenemos vivienda barata en el Fovissste no hay razón alguna, ni en el Infonavit ni en el Fovissste, para que si han pagado más de dos veces el crédito,

to, sigan todavía invitando a los trabajadores a reestructurar créditos, que de manera inmediata se termine con esos créditos y se les dé la liberación de su hipoteca. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Prieto Terrazas.

Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar la diputada Lilia Aguilar.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se admite a discusión.

Ahora consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

No habiendo oradores haga la consulta, por favor.

Diputado Porras, ¿se anota usted como orador? ¿O con qué objeto? Discúlpeme usted, a ver, explíqueme. Sonido a la curul.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): De orden e ilustración, mi presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Perdóneme?

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Orden e ilustración.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De orden, solamente de orden, porque no hay orador.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul): Okey. Solo, como ha sido aprobada, y me sumo a la propuesta de la compañera Lilia Aguilar, que en su declaratoria dijo, el instituto, solo debe decir el fondo, porque estamos hablando del fondo de vivienda de los trabajadores y estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda aclarada y registrada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera, ahora sí, suficientemente discutida.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutida.

Ahora, consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Repito.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la secretaria que repita la consulta.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la asamblea.

Se pide a la Secretaría, en consecuencia, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y

los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto hacerlo de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Sofía Gómez Cambrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Sofía Gómez Cambrón (desde la curul): Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su votación. Diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Bernardo Ríos Cheno.

El diputado Bernardo Ríos Cheno (desde la curul): Sí. A favor, Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su votación. Vamos ahora a pedir la votación de quienes están por vía telemática o Zoom. Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (vía telemática): Ramírez Padilla, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su votación, diputada. Diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): Muchas gracias, presidente. Mi voto es a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, a usted. Así queda registrado su votación, diputada

Delgadillo. Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. No está conectado. Diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputado Castañeda González, de Movimiento Ciudadano. Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Margarita García García, del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (vía telemática): Diputada Ana Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. No está conectada.

Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Olga Zulema Adams Pereyra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (vía telemática): Olga Zulema Adams Pereyra, en contra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada Adams. Diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Andrea Chávez Treviño (vía telemática): Muchísimas gracias, presidente. Mi voto es a favor, Andrea Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted, diputada Chávez Treviño. Así queda registrada su votación. Diputada Valeria Santiago Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (vía telemática): Gracias presidente. Valeria Santiago, Partido Verde, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted. Así queda registrada su votación, diputada Santiago Barrientos. Diputado Augusto Gómez Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Diputado Augusto Gómez Villanueva, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena. Alguna otra... Adelante, por favor, diputada Amalia García.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (vía telemática): Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, a favor. Una disculpa, no me habían prendido mi micrófono.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se preocupe, diputada. Así queda registrada su votación. Ya registraron su voto, diputada Amalia. Diputada Amalia García, su voto ya está registrado. Ah, diputada Amalia García, adelante, por favor.

La diputada Amalia Dolores García Medina (desde la curul): Gracias, una precisión sobre mi voto, es en contra en lo particular en este momento. En lo general, abstención, porque considero que hay elementos positivos, sobre todo los que tienen que ver con otorgar el derecho a los trabajadores, a elegir la modalidad del crédito y su reestructuración, pero en este caso en lo particular, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda asentado y en registro. Diputado Omar Castañeda, vía Zoom. Diputado Omar Castañeda, quisiera abrir su micrófono, por favor. Diputado Omar Castañeda, nos hace favor de abrir su micrófono. Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz. Adelante, abra su micrófono, señor diputado Robledo Ruiz.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (vía telemática): Sí. Gracias. Juan Ramiro Robledo, Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputado. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Instruya, en consecuencia la Secretaría, el cierre de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 322 votos en pro, 144 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados, por 322 votos, los artículos reservados en términos del dictamen y la modificación aceptada por la asamblea.

En consecuencia, el dictamen queda aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE LA EX DIPUTADA FEDERAL
MARCELA GONZÁLEZ SALAS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, lamentamos el sensible fallecimiento de Marcela González Salas, acaecido el 22 de abril, a la edad de 75 años, quien se desempeñaba actualmente como secretaria de Cultura y Turismo del Estado de México. Fue además diputada federal en dos ocasiones y presidenta de la Mesa Directiva de esta soberanía.

Por lo tanto, esta Mesa Directiva envía sus condolencias a sus familiares, a sus seres queridos, amigos. Y, en consecuencia, dado los cargos que ocupó en esta soberanía y la representación popular, pedimos a los integrantes de la asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria. En memoria de Marcela González Salas.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE
PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS
QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINAS
PARA ELABORAR CÁPSULAS,
TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen

de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Para fijar las posturas de los diversos grupos parlamentarios en torno al dictamen que se presenta a esta soberanía, tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos. Adelante, diputada Pérez Valdez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Para atender el problema de las drogas se necesita necesariamente un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario, ya que este no es un fenómeno regional ni mucho menos unicausal, pues los efectos permean a la salud pública, la seguridad, los derechos humanos, el medio ambiente, el bienestar de la población y las libertades fundamentales.

Por lo anterior, es preciso generar estudios adecuados que implementen atenciones certeras a través de un análisis profundo y sistemático. México necesita reformas adecuadas que no deben ni pueden ser producto de la casualidad o de la ocurrencia, máxime si se trata de una problemática en materia de seguridad causada por la producción, distribución y consumo de sustancias ilegales, que ha mermado en la vida y la calidad de las y los mexicanos.

La necesidad de esta reforma debería haber surgido de los datos duros que arrojan las pocas instituciones que los generan, como Salud, Seguridad, incluso las Fiscalías. Y no debería de haber surgido de ninguna forma por las necesidades de nuestro país vecino del Norte, que prácticamente han tenido que exigirle al presidente de todas las formas posibles que legisle y, por lo tanto, regule en definitiva el tráfico de sustancias ilícitas. Nuestra política de seguridad una vez más es dictada fuera de Palacio Nacional y enviada al Ejecutivo y, por lo tanto, a este pleno sin pasar por un proceso legislativo real.

Todas y todos aquí queremos detener el tráfico de drogas de las redes del crimen organizado, ese crimen organizado que incluso está muchísimo más organizado que el del Estado mismo y más allá de las Fuerzas Armadas, incluida la Marina. Queremos detener que nuestra población, que las y los mexicanos sean adictos a las sustancias químicas que destruyen vidas y, por lo tanto, familias.

Estamos a favor, sí, de modificar y perfeccionar las leyes para que las políticas públicas ayuden a controlar las adicciones. Pero solo lo haremos si realmente consideramos a la educación como una inversión, si fomentamos el deporte y la cultura sin simulaciones de cuarta que detengan el crecimiento de nuestras juventudes.

Vivimos la mayor ola de violencia e inseguridad desde la Revolución Mexicana, situándonos dentro de los primeros cinco lugares en el índice de países con mayor criminalidad.

Debemos ser claros y decir que el tamaño de las organizaciones criminales que hoy aquejan a la población de muchas de las ciudades de nuestro país, les voy a dar un ejemplo: Colima, la cual era una de las ciudades más tranquilas y bellas de nuestro México. O ahí tenemos otra, Zacatecas, cuya incidencia criminal sigue sin disminuir.

Como estas podemos enumerar muchas otras entidades de nuestra República, lo que solo puede entenderse es que la corrupción crece cada día, que existe en las oficinas públicas esta corrupción y especialmente en las instituciones que se supone que combaten la criminalidad.

Es momento de reconocer el grave problema con el mercado de armas. Nos hemos convertido en un país de tránsito de drogas, también nos hemos convertido en un país que cierra los ojos e intenta poner un curita a un problema que necesita una cirugía mayor.

Las acciones por tomarse deben ser encaminadas en una óptica integral. Ni todas las personas que trabajan con fármacos son delincuentes ni todos los delincuentes merecen abrazos.

México requiere un compromiso que promueva el intercambio de mejores prácticas en relación con políticas de reducción de la demanda y la oferta de las drogas. Fortalecimiento institucional e investigación y cooperación en un sistema que observe y aplique los derechos humanos, la salud, la niñez, la perspectiva de género y la seguridad, siendo frontal y cabal en el combate contra la corrupción, el la-

vado de dinero, la delincuencia organizada y la seguridad pública. Por ello, el Grupo Parlamentario del PRD tiene un compromiso ineludible con el combate a los grupos delincuenciales y también tenemos un compromiso por cuidar la salud de las y los mexicanos.

Hacemos hincapié en hacer partícipe de dichas acciones al Consejo de Salubridad General, que hoy en esta reforma de un tajo lo borran. Ese es el organismo adecuado para el análisis y la generación de alternativas, de la política que tenemos que adecuar, lo que debe ir de la mano con una adecuación y creación de estrategias de seguridad, lo que en el fondo será lo fundamental.

Las cosas fundamentales en México se deben decidir con todas y con todos, y más si es por el beneficio de las y los mexicanos. Esto no lo podemos construir en las rodillas. Qué bien que estemos legislando este enorme tema, pero qué mal que sea para resolver la necesidad del presidente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría a la compañera diputada que por favor concluya su intervención.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Claro, presidente, gracias. Qué mal que sea por resolver la necesidad del presidente porque así se lo indicó nuestro vecino más neoliberal, Estados Unidos. Esperamos que estemos abiertos a esta discusión y que no simplemente pasemos por las rodillas algo que es fundamental para este país. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su intervención.

Diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, tiene usted la palabra por parte del grupo de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para fijar postura, en relación al dictamen que se está presentando. Adelante, señor diputado Salomón Chertorivski Woldenberg.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Salomón Chertorivski Woldenberg: Por supuesto que Movimiento Ciudadano nos preocupa profundamente la producción ilegal, el consumo de fentanilo ile-

gal y estamos conscientes que es necesario ampliar con toda claridad y con toda inteligencia el instrumental del Estado para poder regular y ser efectivos en el combate, insisto, y lo digo con toda puntualidad, al fentanilo ilegal.

Sin embargo, la legislación que aquí se nos presenta y miran que hemos votado malas legislaciones en este periodo, esta es probablemente de los peores dictámenes, de los peores concebidos y mal hechos, porque confunde el riesgo sanitario con la seguridad, confunde la salud con la seguridad y, por tanto, confunde los instrumentos con los que se debe de combatir cada una de las causas diferenciadas.

Elimina al Consejo de Salubridad General como la entidad fundamental de la salud en el Estado mexicano para atender estos asuntos y lo ha hecho con eficacia, porque las decisiones del Consejo de Salubridad General son de aplicación obligatoria y general, es decir, se tienen que aplicar una vez que lo indique el Consejo de Salubridad y es por eso que, en 2008, por ejemplo, el Consejo de Salubridad fue el que logró poner las reglas claras para la pseudoefedrina y la efedrina. En 2017 actualizó el listado de sustancias consideradas como estupefacientes desde el punto de vista de la salud, del riesgo sanitario para las y los consumidores.

En este caso, eliminamos el Consejo de Salubridad General y creamos otra entelequia, lleno de organismos, muchos de los cuales ya están representados en el Consejo de Salubridad General.

Preocupa también que se esté criminalizando todo lo que lleva precursor químico. ¿Qué lleva precursores químicos?, no solo los medicamentos que consumimos a diario, la pintura lleva precursores químicos y si no entendemos que el precursor, es decir la sustancia primaria de un proceso químico que después lleva otros, es un proceso que utilizamos todos los días, que todos los días se transportan precursores químicos para todos los medicamentos.

Que cuando definimos en lugar de producción ilícita de narcóticos y lo cambiamos por producción de drogas sintéticas, estamos confundiendo la producción que hoy es 100 por ciento legal, y la estamos convirtiendo en posible ilegal.

Es decir, estamos criminalizando a todos los que fabrican medicamentos a priori. Ahora todos son criminales a menos que me demuestren lo contrario. Y, ¿saben lo que va a pasar con ello? Que al criminalizar todo el proceso al aumentar el número de trámites, por ejemplo, que quien utiliza precursores químicos tiene que ir a pedir a la Marina el

permiso de transportación, lo que vamos a hacer es que con más trámites y permisos vamos a encarecer el mercado de medicamentos lícitos en nuestro país, y si de por sí ya tenemos el más grave problema de desabasto que hemos vivido en las últimas décadas, simplemente lo vamos a incrementar.

Vamos a generar un mercado negro más grande y si no, un encarecimiento profundo de este mercado. Vamos con esta legislación, si es que se aprueba, a generar un nuevo marco punitivo para sustancias que deben de ser perfectamente legales bien reguladas.

Quiero terminar como empecé. Estamos totalmente a favor y para apoyar junto con ustedes una buena regulación y legislación en contra de los precursores químicos y del fentanilo ilegal, de su producción, transportación y consumo, pero si confundimos causas con instrumentos, salud con seguridad, vamos a cometer una nueva tontería. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Salomón Chertorivski, por su intervención. Ahora, tiene la palabra la diputada Margarita García García, vía Zoom, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada García García.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Muchas gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Compañeras y compañeros diputados, sin lugar a dudas es importante regular y prevenir a toda costa cualquier acción que pueda ser perjudicial para la salud de las mexicanas y los mexicanos.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se une a la auténtica batalla del presidente en contra de cualquier tipo de producción de drogas y toda acción de su distribución, así como la regulación de sustancias con fines clínicos.

La salud de los mexicanos para el presidente y para el Partido del Trabajo no es negociable ni fuente de riqueza como lo ha sido para otros gobiernos que fueron corrompidos por organizaciones delictivas, negocios disfrazados como guerras contra el narco que dejaron más de 350 mil muertos como consecuencia del crecimiento abismal que tuvieron los cárteles de la droga, pues es de conocimiento pú-

blico que durante el gobierno de Calderón estos cárteles crecieron en un 90 por ciento bajo el amparo y protección de su funcionario, si no pregúntenle a García Luna y al propio expresidente que claramente sabía de estas actividades delictivas.

En la cuarta transformación no se ve a la producción farmacéutica como una oportunidad de fuente de riquezas ni prácticas corruptas como las heredadas de gobiernos anteriores que han permitido crear riquezas mal habidas.

Regular la producción y uso del fentanilo y cualquier otra droga sintética es vital para erradicar y prevenir las prácticas adictivas que surgieron en nuestro país vecino del norte, en donde los principios y valores básicos de educación familiar han sido desplazados por excesos de libertinaje que han deteriorado su sociedad.

Esta reforma busca regular y no dejar desamparados a los pacientes que utilizan esta y otros narcóticos como parte fundamental de sus tratamientos o cuidados paliativos y no permitir abusos que lleven a enriquecimientos ilícitos.

Otro tema que cuida la presente reforma es la creación de un sistema integral de sustancias, dicha plataforma de control, registro y autorizaciones estará resguardado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, esperando que su titular pueda respaldar la confianza del presidente, desistiendo de su negligencia demostrada ante la Comisión de Salud de esta Cámara, en donde los seguimos esperando.

La Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT y la Agencia Nacional de Aduanas, en conjunto y de manera organizada, intervendrán en el ámbito de sus competencias para garantizar el correcto manejo financiero y acciones de importación y exportación de los productos que rige la presente ley.

Legislar de manera responsable significa no dejar a interpretaciones nada que pueda vulnerar y afectar nuestra sociedad, por lo que es importante que los narcóticos no legales sean plenamente identificados o incorporados dentro de nuestro marco legal.

Por lo anterior, reitero el posicionamiento del Partido del Trabajo, en donde como lo dije al principio de mi intervención, votaremos a favor de este dictamen, porque le quiero decir a quien me antecedió que no son tonterías, que no son cosas que se las saque de una ocurrencia el presidente de la República.

No quieran hacer campañas negras, campañas a favor de lo que hoy legislaremos para tener un control y para que nunca más unos cuantos se enriquezcan con la necesidad de la gente.

Así es que nosotros como bancada del Partido del Trabajo votaremos a favor de esta reforma. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ahora, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan González Lima: Buenas noches, con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Juan González Lima: Compañeras y compañeros, hoy tenemos la oportunidad de concretar un fortalecimiento normativo que contribuye a la prevención, detección de desvío de usos, castigo a la producción ilícita de drogas sintéticas, a través de la coordinación interinstitucional, así como la actualización de sanciones administrativas y la tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos utilizados para la producción de drogas.

Lo anterior, con el propósito fundamental de garantizar la paz, la seguridad y la salud por las y los mexicanos, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos y a las buenas prácticas internacionales en la materia.

Es nuestra responsabilidad, como legisladores, asegurarnos de combatir la producción ilícita de fentanilo en México, el cual ha revolucionado por completo el narcotráfico, ya que se usa para cortar la cocaína, para modificar la heroína y para hacer pastillas piratas y para adulterar otras.

Fentanilo se ha convertido en una de las sustancias químicas más adictivas que ha conocido la humanidad, debido a ello ha destacado una crisis sanitaria en Estados Unidos y Canadá, lo cual le cuesta la vida a cientos de miles de personas cada año.

El hecho de que nuestro país sea una zona de tránsito de sustancias prohibidas a Estados Unidos, aunado al aumento de laboratorios clandestinos para fabricar drogas sintéticas, ha comenzado a generar estragos en diversas ciudades mexicanas.

Si bien las drogas en general ocasionan diversos daños a la salud, las drogas, los efectos negativos que causan son irreversibles, lo cual provoca rápidamente la descomposición orgánica de las personas que las consumen, llevándolos finalmente a la muerte.

Diversas instituciones han señalado que existe un incremento en el consumo de drogas en nuestro país, el cual ha aumentado en edades tempranas y es cada vez más frecuente en las mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, las y los adolescentes conforman el grupo de población más vulnerable para iniciar el consumo de sustancias psicoactivas.

Ante datos como estos, es indispensable e inaplazable la adopción de medidas para proteger a nuestra infancia y adolescencia de caer en el abismo de las adicciones y muy especialmente de la adicción de aquellas drogas que dañan y matan rápidamente a quien las consume.

El fentanilo es una droga de fácil tráfico en comparación con otras, por ser más fuerte que la heroína y más fuerte que la morfina. Las dosis que se mueven son muy pequeñas, aunque el daño que causan son muy, muy grandes.

En este contexto, la propuesta que está a nuestra consideración promueve el fortalecimiento de la fiscalización y las medidas de vigilancia, control y verificación de precursores químicos y productos químicos esenciales, a efecto de asegurar su correcta disponibilidad para uso médico y científico y no para uso de los cárteles de las drogas.

Asimismo, se pretende mejorar el control, registro y autorización de las actividades reguladas por la ley, con la finalidad de fortalecer la actuación de las dependencias involucradas, a través de un sistema integral de sustancias operado por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Como resultado de lo propuesto, en el dictamen se tipificará que el delito de desvío a importación ilegal de precursores químicos, utilizados para producir drogas sintéticas. Además,

se sancionará la posesión y uso no autorizado de máquinas para fabricar pastillas. Esto se trata de medidas legislativas pertinentes para coadyuvar a facilitar la actuación de nuestras autoridades en el combate contra las drogas, pues no podemos perder de vista que su consumo continúa en aumento y los mercados de las drogas ilícitas se vuelven cada vez más complejos y dañinos para la sociedad.

Por lo expuesto, el Partido Verde votará a favor de la propuesta del Ejecutivo federal, porque tenemos la completa convicción de que esta le da al Estado mejores herramientas para hacerle frente al tráfico de drogas sintéticas. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, la diputada Frinné Azuara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal: Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores. Reconozco la importancia de esta iniciativa que pretende fortalecer el control de los procesos en torno al uso de precursores químicos para la producción de medicamentos y, con ello, evitar desviaciones que terminen en la elaboración de drogas sintéticas que tanto daño están causando a los niños y adolescentes en nuestro país y en el mundo entero.

La urgente necesidad de legislar sobre este tema se sustenta en la trágica realidad que hoy se vive en muchas partes del mundo. Alrededor de 284 millones de personas consumieron drogas en todo el mundo durante el 2020. Es decir, 26 por ciento más que la década pasada.

Hoy, los niveles de consumo de drogas son más altos que los de la generación anterior, siendo los jóvenes la población más vulnerable. En América del norte se ha incrementado el consumo y tráfico del fentanilo, cocaína y metanfetamina, provocando muertes por sobredosis de estas drogas.

Nuestro país no escapa a este grave problema, pues el consumo de drogas también ha aumentado en la población joven y es cada vez más frecuente en las mujeres y lamenta-

blemente esto se traduce en más muertes de jóvenes que pudieron haber cumplido sus sueños.

En México, en la última década, 2010-2019, se registraron más de 28 mil fallecimientos por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias, entre ellas, las drogas ilícitas.

El consumo de fentanilo y otras drogas sintéticas de fácil acceso se está convirtiendo en un problema de salud pública, de derechos humanos y de seguridad nacional que urge frenar. A todos estos daños a la persona se suman también aquellos que su producción provoca al medio ambiente como son la contaminación del aire, del suelo, de los mantos frías, de los ríos y lagos y demás fuentes fluviales dañando gravemente las actividades agrícolas ganaderas y pesqueras.

Me parece relevante que se le esté dando un enfoque de salud a un tema tan importante que repercute negativamente en el desarrollo del país como es el consumo, tráfico y producción de sustancias dañinas para la salud. Es la mayor trascendencia, porque no es un asunto que tiene que ver solo con la salud, sino también con la seguridad de nuestras niñas, niños y adolescentes y de toda la población.

No tengo la menor duda sobre la importancia de legislar urgentemente sobre el tema y de ahí la propuesta de que se consideren algunos elementos para enriquecer la iniciativa. Se ha soslayado la participación del máximo organismo en esta materia como es el consejo de salubridad general.

La Constitución le confiere una jerarquía superior al depender directamente del presidente de la República y facultades para emitir medidas contra la venta de sustancias que envenenan al individuo o degeneran la especie humana.

Su representatividad es incuestionable, pues se integra por 39 distinguidos miembros tanto del sector público como del privado, convirtiéndose en el espacio idóneo para la coordinación y concertación de acciones para regular el uso y manejo de los precursores químicos que se utilizan para la producción de medicamentos.

Su participación es fundamental para el éxito de este proyecto, pues involucran a la industria farmacéutica responsable de la producción de medicamentos y, con ello, evitar el desabasto de medicamentos que se ha convertido en un reto de proporciones mayúsculas en nuestro país. Ningún esfuerzo es menor cuando se trata de proteger la salud y la

seguridad de los mexicanos, y esto es lo que se busca con esta iniciativa que es, por supuesto, perfectible.

El Grupo Parlamentario del PRI está a favor de combatir la producción ilegal y el comercio de drogas sintéticas, cuyo consumo está dañando gravemente la salud de los jóvenes en el mundo entero y, por supuesto, de las y los mexicanos. Por ello, votaremos a favor de esta iniciativa y en su oportunidad presentaremos las reservas pertinentes con el ánimo de reforzarla esperando sean tomadas en cuenta. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ahora, tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: A continuación, expondré en tres puntos las situaciones que tiene este dictamen, que en Acción Nacional no coincidimos en el mismo.

Primero. La eliminación de las facultades del Consejo de Salubridad General, para fines prácticos y por motivos de tiempo, en adelante lo llamaré Consejo. Las modificaciones al artículo 2, fracción II, del dictamen y otros artículos en lo sucesivo, eliminan las facultades del Consejo en este ordenamiento y las concentra en la Secretaría de Salud.

Sin embargo, en ninguna parte de la iniciativa ni del dictamen en discusión se justifica la desaparición de las facultades del Consejo, respecto de la regulación de los precursores químicos y productos químicos esenciales, principalmente respecto a su competencia para la adición o supresión de precursores químicos o productores químicos esenciales que se sujetarán o excluirán de la aplicación de esta ley. Es decir, su competencia para la aplicación de esta ley se determinará qué sustancias son susceptibles de tener un uso lícito en la salud y en la industria en general.

La fracción XVI del artículo 73 establece que el Consejo dependerá directamente del presidente de la República sin intervención de ninguna Secretaría de Estado y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país.

Además cabe señalar, que el Consejo es un organismo colegiado, estará integrado por el presidente que será el secretario de Salud, un secretario y un amplio número de vocales. En su estructura participan la Secretaría de Salud, Marina y la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, por lo que el consejo es el espacio de coordinación y reglamentación ideal para coordinar acciones tanto de salubridad general, regulatorias, de seguridad pública en lo que respecta al manejo de precursores químicos.

Dejarla solamente en la Secretaría de Salud las funciones que hasta hoy ha realizado el consejo tendría como repercusiones negativas la estrategia del control de los precursores y el desarrollo y tráfico de narcóticos. El consejo es el único facultado por la Constitución con funciones normativas, consultivas, ejecutivas en materia de salubridad. Además, puede emitir disposiciones de carácter general y obligatorias en el país.

La Secretaría de Salud no puede realizar esto, su competencia es solo administrativa-ejecutiva. De acuerdo con el Reglamento Interior del Consejo, le corresponde operar y resguardar la base de datos relativa a la información sobre precursores químicos y productos químicos esenciales.

En este sentido, su competencia legal son la materia que regulan en la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, por lo que el Grupo Parlamentario del PAN propone reintegrar las funciones del consejo a la ley, a efecto de que sea el consejo en coordinación con la Secretaría de Salud el responsable de la regulación de los precursores químicos y productos químicos esenciales, materia de esta ley.

Segundo. La redacción del dictamen es confusa y abre puerta a que la Secretaría de Marina asuma facultades que excedan a su competencia. En ninguna parte de esta reforma se señalan cuáles son los ámbitos de competencia de la Secretaría de Infraestructura y cuáles son los de la Secretaría de Marina.

Con la actual redacción de la reforma se corre el riesgo de que la Secretaría de Marina asuma funciones que son estrictamente del orden civil. También corre el riesgo de generar duplicidades en la regulación, puesto que, al no existir esa claridad en la competencia, tanto la Secretaría de Infraestructura como la de Marina podrían establecer obligaciones idénticas a las personas físicas o morales para los mismos fines.

Tercero. Destaca el dictamen que con esta reforma a dicho ordenamiento se busca fortalecer el control de precursores químicos para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos a través de la coordinación interinstitucional del Gobierno federal y contribuir a la preservación, detección del desvío y uso y castigo de la producción ilícita de drogas sintéticas para garantizar la salud de las y los mexicanos.

No obstante, cabe destacar que a la par del uso ilícito de los precursores para la fabricación de drogas ilícitas es fundamental considerar la importancia, y vital, del uso legal y de la mayor relevancia para la salud.

No puede ser posible que las políticas públicas se hagan con base en un regañó o si le estiran las orejas al Gobierno federal. Hoy las políticas públicas se tienen que hacer pensando en la salud de las y los mexicanos.

Por último, en el artículo 18 se sugiere incluir un inciso d) en su fracción primera, para que existe un mecanismo de comunicación entre la Cofepris y otras entidades administrativas. Por qué. Porque no puede ser posible que al titular de esta área le quieran dar la facultad para regular, pero es incapaz de venir a atender a las y a los diputados de la Comisión de Salud...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir, por favor.

El diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: Concluyo, presidenta. Por lo anterior, vale la pena que valoremos. No le estamos dando una solución al uso ilegal y al tránsito ilegal de fentanilo. Hagamos lo correcto. Por eso Acción Nacional no acompañará este dictamen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

El Grupo Parlamentario de Morena decidió dividir su tiempo en dos oradores. Por lo que tiene el uso de la tribuna hasta por tres minutos la diputada Rosa Hernández Espejo.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Rosa Hernández Espejo: Los efectos nocivos de los daños a la salud que genera el consumo de dro-

gas es alarmante. Sin embargo, al hablar de drogas sintéticas se incrementan de manera vertiginosa los efectos negativos, acrecentando también el riesgo de muerte.

La Secretaría de la Defensa Nacional define las drogas sintéticas como las sustancias químicas fabricadas en laboratorios, que originalmente hechas con fines terapéuticos. Las drogas sintéticas provocan algún tipo de efecto sobre el sistema nervioso central, además de alteraciones orgánicas. Estas drogas se clasifican en sedantes, como el fentanilo; estimulantes, como la anfetamina y metanfetamina; así como alucinógenas, como el LSD.

Es importante señalar que, de acuerdo con el Informe Mundial sobre las Drogas 2022, publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, en 2020 hubo 284 millones de consumidores de drogas en el mundo, lo que representa un incremento de 26 por ciento respecto a la década pasada. Por eso es urgente tomar medidas al respecto.

La Secretaría de la Defensa Nacional identificó una modificación en el comportamiento de las drogas tradicionales y sintéticas, pues desde 2009 se multiplicaron los laboratorios para la fabricación de drogas sintéticas.

Respecto al consumo en nuestro país, la Dirección General de Información de Salud dio a conocer que desde 2010 a 2019 se registraron 28 mil 122 fallecimientos por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de estas sustancias.

No nos queda la menor duda de que la llamada guerra contra las drogas fue una simulación en tiempos de Calderón. El gobierno de la cuarta transformación sí persigue el delito y a los delincuentes. No pacta con ellos, como el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, Genero García Luna, y su cómplice.

Con Fox y Calderón los que mandaban eran los narcos, los del gobierno solo administraban con la línea que el narco les marcaba. Por eso, a favor de tomar estas acciones, en contra de los precursores químicos y dismantelar el crimen organizado estamos en Morena.

Por eso, el pasado 14 de febrero de 2023 presenté una iniciativa para reformar también el artículo 4o. de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas,

Tabletas y/o Comprimidos, en donde se debe incluir también la piperidona o 12-4...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir, por favor.

La diputada Rosa Hernández Espejo: ...que es utilizada para la fabricación de sustancias ilícitas. Votaremos a favor del dictamen para corregir las secuelas que dejó el narco, el narcogobierno de Felipe Calderón. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la tribuna, por tres minutos, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, presidenta. Aprovecho para, en mi calidad de presidente de la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados, mandarle un fraternal saludo a nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, deseándole pronta recuperación. Fuerza, presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el 2006 se declaró la guerra contra el narco sin importar que con ello se pusiera en peligro la vida de miles de jóvenes, mujeres y de integrantes de nuestras Fuerzas Armadas. Han pasado ya 17 años de esta acción de la cual seguimos sufriendo sus nefastas consecuencias, pero hoy gracias a que contamos con un gobierno cuya visión es totalmente diferente y que entiende que el problema de las drogas y la violencia no se resuelve con más violencia, sino con estrategias y acciones bien pensadas, es que hoy estamos avanzando en este dictamen que busca, uno, la erradicación de cultivos ilícitos, también la intercepción de estupefacientes y precursores químicos y el combate al crimen organizado y sus delitos conexos.

Estas acciones conforman una política centrada en el control de la producción, tráfico y consumo de sustancias ilícitas. Compañeras y compañeros legisladores, esta propuesta de reforma pretende fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de precursores químicos y productos químicos para evitar que se usen para otros fines que no sean médicos y científicos.

Como todas y todos bien saben, en los últimos años aumentó la producción, consumo y exportación de drogas sintéticas, las cuales son sustancias químicas fabricadas

en laboratorios que provocan algún tipo de efecto sobre el sistema nervioso central, además de diversas alteraciones orgánicas.

Una de las principales drogas sintéticas que se producen actualmente es el fentanilo, un opioide 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más que la morfina, que puede generar una disminución de la presión sanguínea, la frecuencia cardíaca, la respiración, la asfixia, lo que vuelve una potencial causante de muerte y, por ende, un grave problema de salud.

En el 2021 en Estados Unidos el fentanilo fue la principal causa de muerte, pues murieron 107 mil jóvenes y adultos por sobredosis de estas afectaciones a la salud y los jóvenes causadas por el fentanilo. Desgraciadamente en nuestro país no es ajeno. Como muchas y muchos sabemos, en las entidades fronterizas de este país, como en Tijuana, por ejemplo, se ha reportado un aumento en el consumo de esta sustancia.

Para poder atender este importante problema, en la presente administración se han realizado acciones contra la producción de drogas sintéticas por un valor cercano de un billón 198 mil 17 millones de pesos, lo cual ha permitido asegurar 127 laboratorios clandestinos y decomisar más de 4 mil kilos de fentanilo. Estas acciones también se han acompañado con esfuerzos políticos y diplomáticos. Como todos sabemos, en abril pasado una delegación encabezada por Marcelo Ebrard...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: ...y por Rosa Icela Rodríguez, visitó a la Casa Blanca para dialogar y comprometerse a contribuir en el combate contra el fentanilo, pero se atiende de fondo y se privilegia el combate a la corrupción y el combate a las drogas, atendiendo de fondo el problema de salud. Es por eso que esta reforma...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: ...en lo fundamental coincidimos todos los grupos parlamentarios y más allá de las reservas es necesario que avancemos, porque hoy la cuarta transformación lleva a cabo acciones estratégicas para interrumpir la cadena de suministro de los cárteles, y no solamente una guerra sin sentido. Hoy se opta un camino pacífico, pero efectivo para poner un...

gicas para interrumpir la cadena de suministro de los cárteles, y no solamente una guerra sin sentido. Hoy se opta un camino pacífico, pero efectivo para poner un...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: ...alto en la producción de drogas sintéticas. Por eso pido el apoyo de todas y de todos para este proyecto de reforma. Estar a favor de este proyecto es estar a favor de la salud de todas y de todos los mexicanos y por supuesto a favor de la seguridad nacional. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

Está a discusión en lo general. Para hablar en contra y a favor se otorgará el uso de la palabra a las y a los diputados hasta por cinco minutos. Para tal efecto, tiene el uso de la tribuna para argumentar en contra, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, en la bancada naranja, como ya lo señaló puntualmente mi compañero el diputado Salomón Chertorivski, estamos convencidos de que se requiere analizar con seriedad este problema de la salud y en la producción de narcóticos no solo para proteger la salud de las mexicanas y mexicanos, sino para frenar la violencia que enfrenta nuestro país.

El grave problema del fentanilo que hoy le duele a la sociedad, se creó precisamente por la falta de políticas integrales y eficientes, por pretender únicamente elevar las penas, incrementar los supuestos a la prisión preventiva oficiosa y militarizar a los cuerpos de seguridad pública, que ninguna de las dos resuelve el problema.

Y, hoy proponen esta solución, la misma de siempre, simplificar procesos que corresponden a diversas autoridades

y concentrarlos en uno solo, además de aumentar los tipos penales.

Con este dictamen pretenden solucionar los problemas que tiene nuestro país desde hace varias décadas y que agravan la falta de políticas claras, de la actuación y de la actual administración.

Quieren eliminar el Consejo de Salubridad General, en el cual convergen secretarios de distintas materias, pasar sus funciones únicamente a la Secretaría de Salud con graves consecuencias, con falta de análisis en todos los aspectos.

La producción de narcóticos, las drogas sintéticas no es una cuestión exclusiva del ámbito penal y de salud, se tratan de cuestiones regulatorias de medio ambiente, de economía, de educación y de desarrollo social. Es en esta función que se encuentra la producción de distintos productos para la salud de las personas como los medicamentos destinados en su mayoría para atender a pacientes con tratamientos especializados y con cáncer.

La falta de claridad del dictamen pone en riesgo a esas empresas por lo que podrían verse afectadas la continuidad de sus tratamientos, de sus operaciones y elevar los costos de producción, contrario a lo que supuestamente se pretende con esta reforma pone en riesgo la vida de las mexicanas y de los mexicanos, criminaliza todo el proceso al sobre regular el tema de precursores químicos se omiten cosas tan básicas como determinar que deben ser considerados como precursores químicos y que cualquier sustancia podría ser considerada, necesariamente nos llevará a una persecución ilegal de personas inocentes.

Compañeras y compañeros, en la bancada naranja estamos a favor de legislar y detener la producción ilegal de drogas sintéticas que se fabrican aquí y se exportan principalmente a los Estados Unidos, pero no estamos de acuerdo en hacerlo de manera reactiva e irresponsable, en el que por el contrario, ponemos un riesgo a la producción legal de medicamentos.

No podemos combatir este problema únicamente con penas, aumentando más punitivismo, más militarización con la misma receta de siempre. Con la imposición de la mayoría en esta Cámara hemos emitido leyes sin análisis, con debates sin escuchar a las y los expertos en los temas, tan solo pretendiendo reaccionar al contexto. Como Congreso hemos generado afectaciones que la Corte nos ha enmendado la plana.

En el caso de la salud de los mexicanos, el riesgo que asumimos puede ser irreversible. No legislemos irresponsablemente. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para hablar en pro, la diputada Mari Páez, del Partido del Trabajo.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: Uno de los principios y ejes rectores de la actual administración es el de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera. En este sentido, el actual gobierno encontró un sistema de salud insuficiente, ineficiente, con grandes rezagos y lleno de corrupción.

La iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca robustecer y perfeccionar nuestro marco jurídico para combatir a los cárteles de la droga nacional e internacional, que son los verdaderos responsables de este problema que está enfermando a la sociedad y matando muchas personas.

La reforma tiene el objetivo de fortalecer el control de la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos a través de la coordinación interinstitucional del Gobierno federal, la actualización de sanciones administrativas y la tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos, todo ello con el propósito de contribuir a la prevención, detención del desvío o uso y castigo de la producción ilícita de drogas sintéticas, para garantizar la paz, la seguridad y la salud de los mexicanos.

Específicamente el dictamen apunta en la dirección de fortalecer las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control, verificación de precursores químicos y productos químicos esenciales más eficaces, que aseguren su correcta disponibilidad para el uso médico y científico.

De igual forma, se pretende mejorar el control, registro y autorización de estas actividades reguladas por la ley, para fortalecer la actuación de las dependencias involucradas a través del Sistema Integral de Sustancias, operado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Cofepris.

Datos relevantes. México, en lo que va del año 2023, la Secretaría de Marina ha decomisado 193 toneladas de precursores químicos, 107 toneladas de metanfetaminas, 9 mil 375 kilogramos de cocaína y se han erradicado 62 laboratorios, 5.2 toneladas de fentanilo han sido decomisadas en México durante esta administración.

La campaña Si te droga te dañas, pretende llegar a 11 millones 535 mil estudiantes de secundarias y bachillerato. De acuerdo con los datos de la Dirección General de Información en Salud, de 2010 a 2019 se registraron 28 mil 122 fallecimientos por trastornos mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias de los cuales 26 mil 705 fueron defunciones por consumo de alcohol y de drogas ilícitas.

Estados Unidos desde 2019 a 2021, las muertes por sobredosis de fentanilo en Estados Unidos aumentaron un 94 por ciento. Las estimaciones preliminares en Estados Unidos apuntan a más de 107 mil muertes por sobredosis. En 2021...

Presidencia de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir, por favor.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: ...frente a unos 92 mil registrados en 2020. Por ello la bancada del Partido del Trabajo votará a favor el presente dictamen. Reconstruir un sistema colapsado por el incumplimiento y la corrupción de los pasados gobiernos...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María de Jesús Páez Güereca: ...no ha sido tarea fácil, por lo que el presente dictamen representa un esfuerzo más a favor de la salud integral de los y las mexicanas. Viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Todo el poder al pueblo.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, unos ya se andan como durmiendo, pero este es un tema muy relevante que merece toda la atención de los diputados y las diputadas, sobre todo de quienes hacen este planteamiento.

Entendemos que el dictamen de hoy que tenemos a discusión, se deriva de la falta de acciones y resultados que ha tenido este gobierno. Hay que dejar claro que el gobierno norteamericano nos está marcando hoy la agenda legislativa.

Decía anteriormente un diputado del oficialismo, que había habido una reunión en Washington, sí una reunión para decirles qué tienen que hacer y cómo tienen que hacer las cosas.

Esta no es una iniciativa propiamente del presidente de la República. Esta es una iniciativa para poder controlar el fentanilo que, sin lugar a dudas, es una sustancia que está asesinando a miles de ciudadanos norteamericanos y que actualmente los opioides y especialmente el fentanilo, han crecido de manera importante en los últimos años, principalmente en nuestro país vecino.

Según los Centros para el Control la Prevención de Enfermedades, entre 1999 y 2019, se encontró sobredosis de opioides en más de medio millón de personas, la cifra aumentó durante la pandemia del covid-19, ya que, entre abril del 2020 y abril del 2021, el número de fallecimientos fue de más de 100 mil, más del 64 por ciento de estas muertes se debieron a estas sustancias.

El Poder Ejecutivo ha minimizado y ha sido omiso a los hechos que se viven en nuestro país. El presidente mencionó que México no produce ni consume fentanilo, mentiras que se volvieron noticia internacional, ya que se han descubierto y desmantelado laboratorios improvisados en la Ciudad de México, Nuevo León y Sinaloa. Se han decomi-

sado, efectivamente, más de 4 mil 478 kilogramos de fentanilo, además de 23 millones 383 mil 649 pastillas y 8 mil 279 ampollitas de la misma droga.

Es lamentable mencionar que la mayor parte del fentanilo ilícito destinado a los Estados Unidos, parece ser producido clandestinamente en México, utilizado insumos que provienen de China y, sobre todo, también de India, y que llegan de manera aérea y marítima.

Tijuana y Baja California se han convertido en la zona cero del fentanilo, zonas que viven bajo constantes enfrentamientos de los grupos criminales por mantener el control de la zona.

Esta iniciativa busca la pena de 15 años de prisión a quien falsifique documentación para importar o exportar precursores químicos y también la propuesta incluye la creación del sistema integral de sustancias que estará adscrito a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Pero, un detalle, compañeros y compañeras, ahora también habrá responsables, porque será la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Guardia Nacional, quienes se encargarán de prevenir, detectar y perseguir los delitos en la producción de estas drogas sintéticas.

Y algo lamentable que les voy a decir, hoy el PRD va a acompañar esta iniciativa, aunque tiene algunas dificultades del proceso legislativo, pero desafortunadamente para materializar acciones en el combate a la delincuencia, a este gobierno le ha faltado mucho.

Estamos seguros que los ciudadanos necesitan certeza y certidumbre, y hoy los diputados y diputadas del PRD, vamos a acompañar, pero les vamos a demostrar que su incapacidad para detener el tráfico del fentanilo, va a seguir matando seres humanos en el mundo.

Y con esto concluyo, hoy México necesita acciones contundentes y no mejoritos o acciones paliativas. Hoy, los diputados y las diputadas tendremos el firme compromiso de velar por los intereses de los mexicanos y de las mexicanas. Y los invito, compañeras y compañeros...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya diputado, por favor.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: ...los invito a que cerremos filas. La seguridad es un tema que nos debe ocupar a todas sin partidos políticos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Ahora tiene el uso de la tribuna para argumentar a favor, hasta por cinco minutos, la diputada Sofía Gómez Cambrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Sofía Gómez Cambrón: Con el permiso de la Mesa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Sofía Gómez Cambrón: Honorable asamblea, la fabricación ilícita de precursores químicos es un problema grave que enfrentamos muchos países del mundo. Esta situación nos ha ocasionado daños severos en la salud pública y se ha consolidado como un problema de seguridad nacional y regional.

Para atender este problema las organizaciones gubernamentales han buscado diseñar políticas y soluciones específicas con el fin de integrar la legislación y la realidad de cada lugar de manera estratégica.

Para ello se ha buscado una definición clara sobre las sustancias químicas que se utilizan en la industria farmacéutica, pero que también son usadas para la producción de drogas ilícitas. Asimismo, se ha logrado consensos internacionales sobre su control para limitar la disponibilidad en el mercado y prevenir el desvío de sustancias altamente riesgosas para la salud.

Desde la promulgación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en 1988, los países han buscado la implementación de normativas que permitan realizar el control de las sustancias químicas y precursores que son desviados a la producción ilícita de drogas.

Desde la firma del convenio se estableció la base para vigilar de forma eficaz los movimientos de precursores tanto en el comercio internacional como en la distribución interna, es establecer y reforzar medidas nacionales de fiscalización adecuadas.

El ejemplo más claro actualmente en México es la estrategia alrededor del combate en contra del fentanilo, que se utiliza para producir drogas sintéticas que causan miles de muertes en Estados Unidos y México.

Las incautaciones ilegales de fentanilo han aumentado en los últimos años, particularmente en la frontera del norte. Según datos de la Guardia Nacional de México, hasta finales de septiembre de 2021 las autoridades habían incautado al menos mil 234 kilogramos en todo el país.

De igual forma, se informó en 2022 del decomiso de 542 kilogramos de fentanilo en un laboratorio en Sinaloa, causando un impacto económico de más de 5 millones de pesos. En términos de salud pública, la Comisión Nacional contra las Adicciones ha señalado que en los últimos nueve años se ha quintuplicado el consumo de la droga relacionada con los precursores químicos.

Por ello, con la aprobación de este dictamen estamos dando un paso a una solución estratégica e inteligente en la materia. Con la reforma se crea un capítulo de delitos para las conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos y se fortalecen las acciones de fiscalización. Asimismo, se garantiza que las personas que intervengan en el proceso de cápsulas, tabletas o comprimidos deberán informar a la Secretaría de Economía los datos con las personas que efectuaron la operación.

Finalmente, se aumentan las sanciones administrativas y se mejora el control, registro y autorización de las actividades reguladas, a través de un nuevo sistema integral de sustancias, el cual será operado por la Cofepris, así como la coordinación interinstitucional con otros organismos, como la Sedena, Marina, la Secretaría de Seguridad, la Guardia Nacional, entre otros.

En virtud de lo anterior, el Grupo Parlamentario del PRI dará su voto a favor de la salud pública y de la seguridad nacional. Con esto apoyamos los acuerdos, convenios y estrategias bilaterales con nuestro país vecino del Norte y garantizamos la seguridad nacional, en pro de la paz y la tranquilidad de la ciudadanía. Gracias por su atención. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Tiene el uso de la tribuna, para argumentar hasta por cinco minutos, el diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Jaime Martínez López: Compañeras y compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por el Canal del Congreso y las redes sociales de la Cámara de Diputados. El día de hoy tenemos la responsabilidad de aprobar el presente dictamen, a fin de fortalecer y robustecer la presente ley, con ello dar un paso más en el combate a las drogas ilícitas en México y así coadyuvar a la principal amenaza del Estado mexicano.

El Ejecutivo ha dicho que la cooperación con Estados Unidos, por ejemplo, que tenemos prácticamente el mismo problema, debe ser de cooperación, no de subordinación. Es preciso señalar que, en el contexto internacional, debido a las repercusiones que ha tenido nuestro país, México ha participado activamente a través de tratados internacionales en materia de fiscalización, vigilancia, control y verificación de precursores químicos. Sin embargo, de acuerdo con la ONU, se ha incrementado el consumo y el tráfico de drogas, acentuándose en nuestro país debido a su posición geográfica.

Hoy, en prensa salió que la Secretaría de Marina aseguró 11 mil 500 botellas de tequila, pero en realidad contenían metanfetaminas; 8 mil 640 kilogramos con destino a ser exportadas.

El dictamen tiene por objeto controlar la cadena de suministro a través de la coordinación interinstitucional, actualizar las sanciones administrativas y la tipificación de delitos por el uso indebido de precursores químicos, y la prevención, la detención del desvío y la producción ilícita.

Lo anterior responde al deber que tiene el Estado de tutelar los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud, utilizando todos los medios a su alcance para garantizar el bienestar de la sociedad. De todos es conocido que el transporte marítimo es utilizado para el tráfico de precursores químicos empleados en la producción de drogas sintéticas.

Por ello, es importante incluir a la Secretaría de Marina en la aplicación de esta ley. No omito mencionar el reto que representa para las aduanas marítimas la identificación de precursores químicos y la necesidad de su equipamiento. Solo por mencionar, en el puerto de Manzanillo movilizó 3.5 millones de contenedores y en Lázaro Cárdenas 2 millones durante 2022, puertos de arribo de drogas, de precursores químicos.

En este sentido, el contenido del dictamen cuenta con los controles claros y trazabilidad precisa para evitar que los

precursores caigan en manos de la delincuencia organizada. Se crea un sistema de control de sustancias, de tal manera que se sabe desde el origen hasta su destino final a dónde va a llegar cada sustancia. Todos los permisos deben estar perfectamente bien controlados, todo el procedimiento administrativo perfectamente bien estipulado para que ninguno escape al control.

Con la aprobación de este dictamen avanzamos en el combate contra las drogas ilícitas, no obstante, es necesario reforzar programas de prevención en los que participen las familias, centros educativos, medios de comunicación y la sociedad en general. Diputadas y diputados, ya basta. Recuperemos la paz y la tranquilidad de las y los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría si se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 22, 25 y el artículo tercero transitorio del proyecto de decreto.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan en la votación del dictamen, en lo general y en lo particular de lo no reservado.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dic-

tamen en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Vamos a proceder a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sofía Gómez Cambrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Sofía Gómez Cambrón (desde la curul): Sofía Gómez Cambrón, Partido Revolucionario Institucional, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Ahora vamos a las votaciones por Zoom. Diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla (vía telemática): Ramírez Padilla, de Morena, a favor. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A usted. Queda registrado. Diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): Muchas gracias, presidente. Mi voto es a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted. Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN. No está conectado. Diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tampoco está conectado. Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García (vía telemática): Margarita García García, del Partido del Trabajo. A favor, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted. Así queda registrada su votación. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (vía telemática): Diputada Ana Bernal, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Mi votación a favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, a usted. Así queda registrada su votación. Diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. No está conectada. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz. A favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, a usted. Así queda registrado su voto. Diputada Olga Zulema Adams Pereyra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Podría abrir su micrófono, diputada Adams Pereyra.

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (vía telemática): Olga Zulema Adams Pereyra, en contra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (vía telemática): Diputado Miguel Varela, del PAN. En contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, señor diputado. Diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María del Rosario Reyes Silva (vía telemática): Diputado, mi voto es a favor. Rosario Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (vía telemática): Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Grupo Parlamentario PT. A favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, así queda registrada su votación, diputado. Diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Marisol García Segura (vía telemática): Marisol García Segura, de Morena. A favor. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, a usted. Queda registrada su votación. ¿Alguna otra diputada o diputado que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese la plataforma digital. Diputado presidente, le informo que se emitieron 319 votos en pro, 126 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 319 votos, los artículos no reservados.

Pasamos ahora a la discusión, en lo particular, de los artículos reservados. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Para esos efectos tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para referirse a diversos artículos que ha reservado. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, diputado Sandoval Flores.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, señor diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Le informo que hago esta intervención de esta reserva a nombre de la diputada Margarita García. Son varias reservas que voy a apro-

vechar para explicar algunas cosas que es importante que haya claridad. Miren, tenemos un problema mayúsculo del asunto del fentanilo, que es inicialmente por el problema que se hace también esta reforma.

Miren nada más el dato que les vamos a dar, para que vean la dimensión. No hay razón por la que ningún diputado de un grupo vote en contra de esta iniciativa. Es un problema mayúsculo, es problema de participación, esencialmente dos entidades, dos países, Estados Unidos y México, porque en Estados Unidos se consume mucho y acá en México se prepara, no lo producimos en México, ya se dice de donde llega la materia prima, pero no lo hacemos en México. Acá lo preparamos y lo enviamos a Estados Unidos.

Miren nada más, el valor de un kilo de preparación de fentanilo en México más o menos anda en 3 mil dólares el kilo. Y, en Estados Unidos, en Estados Unidos un kilo de fentanilo vale 300 mil pesos. Vean la diferencia que permite el movimiento en términos financieros. Por eso se requiere una coordinación entre ambos países, porque allá está el consumo.

Ya se explicó acá, por nuestra diputada Marichuy, que en el 2020 se calcula que fallecieron más de 90 mil ciudadanos norteamericanos, 2021 más o menos una cifra semejante, 2022, 107 mil por sobredosis de fentanilo.

Ya hemos visto cómo están algunos videos que circulan, incluso, donde se llaman las avenidas o las calles ciudades zombi, de cómo quedan las personas que tienen sobredosis de fentanilo.

Es un tema de salud pública, donde todos debemos de participar. No desaparece el Consejo de Salubridad, lo que se le quita es la lentitud para operar, y aquí se suma a la participación de la Secretaría de la Defensa, de la Marina, la Secretaría de Seguridad Pública, de Cofepris, para que sea más ágil el combate.

Entonces, yo creo, sí, efectivamente, en el tema de consumo, en México todavía el tema de fentanilo no está tanto, sí hay otras drogas como el cristal, como las anfetaminas y otras drogas, no permitamos que en México llegue esta droga, que es muy dañina.

Entonces, yo los invito, diputadas y diputados, a ser responsables y apoyemos este dictamen, todos y todas. No hay razón alguna, aunque ya vi que algunos diputados votan en contra, regularmente son los de Acción Nacional, no tienen

razón para estar votando en contra, menos los de Acción Nacional, porque pues cómo van a votar en contra si ellos vivieron el problema en carne propia cuando gobernaron.

Y aquí deben de sumarse a ayudar a solucionar este problema grave que tenemos los mexicanos y, sobre todo, los norteamericanos. Ayudémonos todos.

Los invitamos a que votemos a favor. Y, bueno, yo les comparto que las reservas que se han presentado las retiramos, para avanzar en el dictamen a favor. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien, diputado Reginaldo Sandoval Flores, le agradecemos su participación y el retiro de sus reservas. No hay materia para trámite. En consecuencia, seguimos con la siguiente intervención.

Diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, por favor.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores, hoy una vez más se está apostando al populismo penal y a las soluciones cosméticas ante problemas de fondo.

Esta reforma está criminalizando el uso de percusores químicos. Lo que no advierte es que esta iniciativa, en los hechos, estará encareciendo el mercado de medicamentos lícitos y, a su vez, incrementará el desabasto y el mercado negro de medicamentos.

Otro tema grave que están dejando pasar es que en este dictamen se pretende eliminar la referencia al Consejo de Salubridad General, en el cual convergen secretarios de distintas materias y pasar sus funciones únicamente a la Secretaría de Salud, lo cual tendrá como consecuencia la falta de análisis de todos los aspectos y materias que convergen en una medida como la que hoy se propone.

Dada la gravedad de lo anterior, es que presentamos esta reserva en el tenor de regresar al Consejo sus facultades. Concentrar los procesos que le corresponden a diversas autoridades y concentrarlos en uno solo es un grave error.

La producción de narcóticos ahora solamente drogas sintéticas, como se pretende establecer, no es una cuestión exclusiva del ámbito penal y de la salud, se trata de cuestiones regulatorias de medioambiente, de economía, de educación y de desarrollo social. Por ello es importante que no se deslinde de sus funciones al Consejo de Salubridad.

Compañeras y compañeros diputados, en la bancada naranja estamos a favor de legislar para detener la producción ilegal de drogas sintéticas, pero no estamos de acuerdo en hacerlo de esta manera reactiva e irresponsable en la que, por el contrario, ponemos en riesgo la producción legal de medicamentos. No podemos seguir pretendiendo combatir este grave problema únicamente con más penas, con más punitivismo y con más militarización.

En Movimiento Ciudadano estamos a favor de legislar políticas públicas serias, integrales y propositivas, no reaccionarias y con la misma receta de siempre, que solo simplificando procesos en la estructura del Ejecutivo federal y elevando las penas.

Por la imposición de la mayoría en esta Cámara hemos emitido leyes sin análisis, sin debate y sin escuchar a las y a los expertos en los temas. Como Congreso hemos generado afectaciones por lo que la Corte nos ha enmendado la plana.

En el caso de la salud de las y de los mexicanos, el riesgo que asumimos puede ser irreversible. Es por eso que no podemos legislar con irresponsabilidad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada Rodríguez González. Ahora tiene la palabra la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, por favor.

Antes de dar la palabra a la diputada Erandi Nassar Piñeyro, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente mayor por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora sí tiene la palabra la diputada Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada, por favor.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro: Gracias, presidente. Buenas noches compañeras y compañeros legisladores. Con su venia presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro: La constitución que le confiere al Consejo de Salubridad General, facultades exclusivas para establecer disposiciones en materia de salubridad al ser un órgano de alto nivel técnico y administrativo.

Por ello, con el propósito enriquecer la iniciativa que nos ocupa, me permito presentar reservas a los artículos 2, 3, 5, 6, 18 y 20. Estas se refieren fundamentalmente a recuperar las facultades que en materia de control de precursores químicos les corresponden al Consejo de Salubridad General y que erróneamente se le transfieren a la Secretaría de Salud, invadiendo su esfera de competencia. Es una realidad lamentable el uso de precursores químicos para la producción y consumo del fentanilo genera efectos devastadores y este tema se ha convertido en un tema de interés de salud pública y de seguridad nacional.

Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2022, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, alrededor de 284 millones de personas consumieron drogas en todo el mundo durante el año 2020, lo que supone un aumento del 26 por ciento respecto a la década pasada.

Dada la crisis que hoy se vive en nuestro país y en otras partes del mundo, respecto a la producción y consumo del fentanilo, que cada día mata a más jóvenes, es de vital importancia que en nuestro país no violentemos la norma vigente y respetemos a nuestra máxima autoridad sanitaria, como lo es el Consejo de Salubridad General, integrado por 39 vocales, entre ellos 6 asociaciones civiles y 3 cámaras empresariales.

Asimismo, estamos proponiendo la adición de una fracción para otorgarle a la Cofepris, la facultad de convocar a perso-

nas físicas y morales a reuniones para la elaboración de planes y estrategias que aseguren la disponibilidad de insumos para fabricación de medicamentos y evitar su desabasto y que se desvíen hacia la producción de drogas sintéticas.

Por esta razón, compañeras y compañeros legisladores, presentamos estas reservas solicitándoles atentamente sean respaldadas con su voto a favor, pues lo que se pretende es reforzar esta importante iniciativa en beneficio del pueblo de México. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos mucho su participación, diputada Nassar Piñeyro. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada Pérez Valdez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Gracias presidente, con la venia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: El Grupo Parlamentario del PRD ha estado y siempre estará a favor de una adecuada construcción de proyectos y leyes para la eliminación y erradicación del tráfico de drogas y de las subsecuentes consecuencias de violencia y salud que han causado este problema a nuestra nación.

Durante innumerables ocasiones hemos señalado y recalcado que lo que aquí sigue haciendo falta es una estrategia total y absolutamente integral que no solo criminalice, sino que comprenda la cuestión multifactorial que lleva implícita la crisis que viven muchas de nuestras entidades federativas.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PRD ha propuesto a lo largo de la presente legislatura iniciativas y puntos de acuerdo, encaminadas a exhortar a este gobierno a construir políticas integrales de atención a esta problemática, de la cual somos testigos a través de las gestiones y demandas que llegan todos los días ante nuestras representaciones en los estados, por lo que, ante estas circunstancias, así como la falta de acuerdos y de una adecuada técnica legislativa de quienes realizan los dictámenes, es que presentamos esta y otras reservas, la cual en lo particular en la reserva que presento hoy tiene por objeto la inclusión de las entidades federativas con la finalidad de combatir de frente este gran problema, además de ayudar a la construcción de una política pública, una verdadera política pública incluyente con perspectiva de género, con perspectiva de niñez y que permita atender de una manera adecuada este tan grande y complejo problema.

Este problema que siempre debe poner en el centro de cualquier reforma a los derechos humanos y la aplicación del derecho desde una visión analítica, progresiva y certera. La frontera norte de nuestra nación lastimosamente es un claro ejemplo de que esta problemática no ha sido atendida de manera adecuada. La falta de atención integral de la problemática limita nuestra participación en todas las entidades federativas.

Debemos ser claros y claras y decir que este dictamen debió realizarse mediante una técnica incluyente e integral, que junto a las consideraciones de especialistas y de las diversas fuerzas políticas se encamine a la conclusión de acuerdos. Resulta necesario revisar los procesos de producción y distribución de elementos que son origen de estas sustancias, pero también es necesario atender esta problemática como una visión de salud pública, pero sobre todo de prevención.

La problemática debe incluir necesariamente la visión de los especialistas en el tema, por ende, es necesario sea incluido el Consejo de Salubridad en los procesos de decisión y, sobre todo, se tomen en cuenta la visión de las entidades más allá del propio consejo, quienes son las que día a día enfrentan las consecuencias de manera ineficiente ante la ausencia de políticas públicas.

Centralizar no resuelve. Evitar la discusión tampoco resuelve. La misma receta que ya hemos escuchado en otras ocasiones para tapar una pequeña grieta es necesario tirar una casa, tampoco resuelve. No queremos a nuestro país lleno de microciudades zombie. Que dejen en algún mo-

mento de ser microciudades y se conviertan en ese otro gran momento en nuestra nación perdida entre las drogas.

Pero tampoco queremos, por ningún motivo, que se desaparezcan de facto espacios de decisión que no son burocráticos de sí. Existen regulaciones por algo, que hoy nuevamente se desechan de un tajo. Ejemplo de lo que hoy nos están proponiendo lo tuvimos durante el manejo de la pandemia. Resulta que ponen a un segundo a tratar algo que es una problemática nacional e internacional. Y a ese segundo no le resolvió absolutamente la pandemia del covid. Quienes fueron las personas que tuvieron de sí la responsabilidad de cuidarse fueron las y los ciudadanos.

Hoy, nuevamente esta política de centralizar y de quitarle a las instituciones y a las dependencias sus atribuciones nos van a volver a meter en un problema, y las y los ciudadanos son quienes van a cargar con la culpa de las decisiones que hoy tome esta mayoría. Ya tienen un ejemplo. No lo vuelvan a hacer mal. Retomen estas reservas para que quien es responsable de la seguridad en nuestro país lo haga, pero lo haga siempre con la responsabilidad que amerita. Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a usted por su participación, diputada Pérez Valdez. Ahora tiene la palabra para... Muy bien. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora sí, la siguiente reserva la presenta la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas... Annia Sarahí Gómez Cárdenas. La presenta en representación del diputado Juan Carlos Maturino Manzanera. Adelante, diputada Anahí... Annia, perdón.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidente. Ya casi es media noche y aquí seguimos discutiendo obviedades porque no les gusta hacer bien las cosas.

Se propone en este dictamen el fortalecimiento de las acciones de fiscalización y medidas de vigilancia, control y verificación de precursores químicos y productos químicos que aseguren su correcta disponibilidad para uso médico y científico. Sin embargo, en el artículo 2, fracción II de este dictamen se eliminan las facultades del Consejo de Salubridad General en este ordenamiento y las concentra la Secretaría de Salud, como ya lo han dicho todos los que me han antecedido.

Es decir, además de que se elimina, en ninguna parte de la iniciativa ni el dictamen se justifica la desaparición de las facultades del Consejo de Salubridad General respecto de la regulación de precursores químicos y productos químicos esenciales, principalmente respecto de su competencia para la adición o supresión de precursores químicos.

Les platico que este Consejo es un organismo colegiado que está integrado por el presidente, que será el secretario de Salud. Están el secretario de Hacienda, el secretario de Desarrollo Social, el secretario de Medio Ambiente, el secretario de Economía y varios más secretarios.

Esto quiere decir que en su estructura ya participan también tanto como la Secretaría de Salud como la de Marina y la de Comunicaciones y Transportes, por lo que el Consejo ya es el espacio de coordinación y reglamentación ideal para coordinar acciones, tanto de seguridad general, regulatoria y de seguridad pública en lo que respecta al manejo de precursores químicos.

Es decir, dejarle esto solamente a la Secretaría de Salud, estas funciones que hasta hoy realiza el Consejo, tendrá repercusiones negativas en la estrategia de control de los precursores, desarrollo y tráfico de narcóticos, pues ante la Constitución este Consejo es el único facultado con funciones normativas, consultivas y ejecutivas en materia de salubridad. Además, puede emitir disposiciones de carácter general y obligatorias en el país.

¿Por qué lo quitan de este dictamen? ¿Por qué lo eliminan de esta estructura si hoy tienen realmente esta necesidad o esta convicción de cuidar esta parte del uso del fentanilo para uso médico? Pues porque vivimos en un país que hoy en lugar de combatir al crimen organizado lo abraza, en lugar de combatir o de generar más aliados los ataca, como es el caso de nuestro vecino del norte, que ha dicho que México es el que no hace lo suficiente, es el que protege y abraza a los cárteles y porque tenemos un presidente que un día dice que en México no hay fentanilo y al día si-

guiente lo confunde, confunde su uso médico con el tráfico ilegal.

Miren, para que quede claro, en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos a favor del combate al crimen organizado y contra de la producción ilegal de fentanilo. Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame la oradora.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Pensé que ya estaban dormidos, pero qué bueno que están despiertos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame la oradora, les pido, por favor, se guarde el debido silencio. Todas y todos tendrán la oportunidad de utilizar la tribuna. Continúe, por favor, la oradora.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidente. Reitero, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos a favor del combate al crimen organizado y en contra de la producción ilegal de fentanilo, pero ya llevamos cinco años y yo sigo sin entender a esta cuatro T, no entiendo por qué si hoy tienen la oportunidad de hacer cambios de fondo, de dejar un legado, prefieren seguir destruyendo a México.

Miren, señoras y señores, buenos días, qué bueno que ya despertaron, el combate al crimen organizado, el combate al crimen organizado no puede iniciar con el debilitamiento de las instituciones, mucho menos debilitando a una institución como lo es la institución de salud en este país, tampoco debilitando a todo lo que ustedes han ido desapareciendo, como muchas otras cosas que ustedes inventaron y ahora se les están desmoronando. Es cuanto, presidente y algo muy importante, yo no retiro las reservas, las sostengo, porque yo no soy empleada del presidente, yo me debo al pueblo de México. Gracias, bonito día.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Annia Gómez Cárdenas, por su intervención. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que es-

tén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra para referirse a una reserva, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Huacus Esquivel.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, ha quedado muy claro que el uso del fentanilo en el país ha crecido exponencialmente, y lamentablemente no estamos preparados para hacer frente a una crisis de salud que teneos enfrente.

Recuerden ustedes años atrás, cuando México producía, y todavía produce grandes cantidades de metanfetaminas, comenzaron su comercialización hacia el país vecino y cuando vino este cierre de fronteras la droga comenzó a quedarse en nuestro país y hoy tenemos severos problemas de drogadicción de metanfetaminas conocidas como el hielo o el cristal, que han acabado con vidas, pero sobre todo con familias.

El consumo del fentanilo se remonta a las malas prácticas médicas principalmente en Estados Unidos, donde se dio la posibilidad de tratamientos de diversos malestares mediante el compuesto, sin pensar en las consecuencias, incluso alegando que no era adictivo. Fue a inicios de este siglo que su uso se convirtió en un punto a seguir en el país vecino, siendo últimamente un tema complicado y con diversas aristas.

Avanzamos al generar estos mecanismos que permiten el castigo por su producción y su uso ilegal, pero que también permiten el desarrollo de las industrias legales que la utilizan, así como precursores químicos como la farmacéutica, la agrícola y la ganadera.

Lo propuesto sin lugar a dudas fortalecerá circunstancias para combatir las adicciones, pues compromete al Estado mexicano a controlar la producción y el manejo de sustancias que son el origen de sustancias ilegales.

La iniciativa, como lo dije al inicio persigue un fin loable, sin embargo, aún quedan dudas pendientes, en la materia, pero no está debidamente comprobado el hecho de que el aumento de penas y la creación del registro represente una estrategia infalible, vean lo que ha ocurrido con los homicidios dolosos, con los delitos graves que aquí hemos tipificado y vamos de mal en peor.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD vamos a apoyar toda acción que visualice la problemática no solo delictiva, sino de salud.

Y, en función de nutrir este dictamen presentamos la reserva que tiene como objetivo principal que las dependencias trabajen con el consejo de salubridad, pues este es un órgano colegiado que tiene el carácter de autoridad sanitaria para integrar la base de datos con información de las personas físicas o morales dándole certeza a la reforma.

Consideramos que el trabajo conjunto de ambas entidades fortalecerá lo que hoy aprobamos en lo general en este dictamen, desde el Grupo Parlamentario del PRD estamos seguros de que es necesario darle un enfoque de salud a la propuesta y, por supuesto, construir mecanismos que vayan encaminados a la prevención y no tanto a la visión punitiva.

Por lo antes expuesto solicito su apoyo para aprobar la reserva al artículo 20 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Y, termino con esta gran reflexión, compañeros y compañeras legisladores, en México es importante desterrar de fondo la cultura del narcotráfico porque este país ha sido el promotor, sobre todo de esos talentos criminales por lo cual hoy muchos países de Europa y de Estados Unidos nos reconocen por ser quienes en este país se fabrican los estupefacientes y sobre todo las drogas sintéticas.

Trabajemos también por darle certeza a esta iniciativa que sin lugar a duda puede ser generosa, pero si no cuidamos las diversas entidades vamos a terminar nuevamente en el desastre. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Huacus Esquivel. Ahora tiene la palabra, antes de dar la palabra vamos a consultar. Le pido consultar a la Secretaría, para que lo haga a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se ha presentado.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Ahora sí, tenemos la reserva que ha presentado el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos. Señor diputado Castañeda Navarrete, adelante, hasta por cinco minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con la venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Compañeras y compañeros diputados, el consumo de sustancias ilegales en México se ha convertido en un problema que reclama una atención inmediata, resultando insuficientes las medidas que hasta hoy se han implementado para atender dicha problemática.

Nuestro reto es construir leyes que regulen la producción y el uso de sustancias que se utilizan en la industria de manera legal, abandonando a la consolidación de normas que se apliquen de manera correcta y eficiente.

En el Grupo Parlamentario del PRD suscribimos la creación de iniciativas que tenga por objeto la erradicación de la violencia y del crimen organizado en México, y la eliminación de consumo de sustancias ilícitas. Sin embargo, la experiencia nos dice que el simple incremento de penas por sí solo no resuelve el problema.

Nuestro voto a favor en lo general ha sido porque reconocemos la urgencia de atender la violencia en nuestro país. No podemos negar que esta iniciativa persigue un fin noble en el combate al crimen organizado. Sin embargo, queremos resaltar de que buscamos de muchas formas un acuerdo para poder integrar algunos puntos y poder acompañar el presente dictamen, pero tal parece que esta mayoría no tiene la mínima apertura al diálogo.

Debemos ser responsables en el combate al crimen organizado, pero también comprometernos con quienes utilizan de manera legal o terapéutica, siendo garantes de otorgar alternativas a la industria médica.

Con esta iniciativa se pudo haber dado importante avance en el reconocimiento del problema y una atención al consumo ilegal de drogas, con una visión integral. Ante nosotros tenemos un reto que debe ser atendido desde diversas posturas, hoy vemos con preocupación que a esta mayoría no le interesa eso.

Por eso, en el PRD buscaremos modificaciones al mismo, para dar una visión a un conflicto que es indispensable resolver, no solo por temas de seguridad, sino también de salud, por lo que proponemos una instancia, cuya participación genere un soporte técnico en materia de salud, con funciones normativas constitutivas y ejecutivas, que permitan una profesionalización en el tratamiento de este problema.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, la única y verdadera izquierda de México, estamos seguros de que es necesario darle un enfoque de salud a la propuesta y construir mecanismos que vayan encaminados a la prevención y no tanto a la visión punitiva.

Debemos ser conscientes que el fentanilo sí se produce en México y que sí engancha a nuestras y a nuestros jóvenes, por lo tanto, el problema lo tenemos en nuestro país.

Y con todo cariño y respeto, compañeros de la mayoría, lo que hicieron o dejaron de hacer otros gobiernos no es el tema, el tema es lo que hace, lo que está haciendo y lo que va a hacer este gobierno. Muchas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Marcelino Castañeda Navarrete. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

En consecuencia, se solicita a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger la votación de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Sofía Gómez Cambrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

La diputada Sofía Gómez Cambrón (desde la curul): Sofía Gómez Cambrón, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González Hernández, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, a favor. Gracias presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted. Diputada así queda registrada su votación. Diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional. Diputado Miguel Ángel Varela...

La diputada Rosalba Valencia Cruz (vía telemática): Rosalba Valencia Cruz, Morena, a favor.

La diputada Kathia María Bolio Pinelo (vía telemática): Kathia María Bolio, del PAN, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Registro ambas votaciones. La votación de la diputada Reyes y la diputada... Ah, de la diputada Valencia y de la diputada Bolio Pinelo. Diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputada Claudia Delgadillo González.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (vía telemática): En contra, presidente. Miguel Varela, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado, Miguel Ángel Varela Pinedo. Muy bien. Diputada Claudia Delgadillo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): Gracias, presidente. Mi voto es a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada Delgadillo. Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del

PT. Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (vía telemática): Gracias, presidente. Mi voto es a favor. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Bernal. Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Trabajo. Diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (vía telemática): Omar Castañeda, bancada naranja, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (vía telemática): Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lorena Méndez Denis (vía telemática): Lorena Méndez Denis, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI. Diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (vía telemática): Gustavo Cárdenas Monroy, del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Carlos Noriega Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carlos Noriega Romero (vía telemática): Carlos Noriega Romero, de Morena, a favor, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Noriega Romero. Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): María de Jesús Aguirre Maldonado, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. ¿Alguna otra diputada o diputado que no ha tenido la oportunidad de emitir su voto? Diputado Brasil Acosta, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, señor diputado Acosta. No se escucha su voz, diputado Brasil Acosta.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (vía telemática): A favor, presidente. A favor,

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación con mucho gusto. ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto? Diputada Leonor Coutiño Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (vía telemática): Leonor Coutiño Gutiérrez, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada Coutiño. Diputada Mónica Becerra, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputada Mónica Becerra. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputado presidente, le informo que se emitieron 296 votos a favor, 139 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados, por 296 votos, los artículos reservados en términos del dictamen. En consecuencia, aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 2, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 0:19 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la que tendrá lugar mañana, martes 25 de abril, del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados. Buenas noches tengan todas y todos ustedes.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 10 horas 14 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 472 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Actas de la sesión vespertina del 18 de abril y del 20 de abril.
- Comunicaciones oficiales: 12.
- Iniciativas de los congresos estatales: 1.
- Efemérides: 5.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 5.
- Minuto de silencio: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 63.

17-Morena, 12-PAN, 7-PRI, 6-PVEM, 8-PT, 9-MC, 4-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 4, 506 y 509 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 102
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para fundamentar, en nombre de la Comisión de Vivienda, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 119
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus reservas a los artículos 176, 178, 180, y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al segundo transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 137
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus reservas a los artículos 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y cuarto transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 138
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar su reserva al artículo sexto transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 145
- Aguilar Gil, Lilia (PT)]. Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 143
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 125
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 92
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Desde la curul, para hacer un reconocimiento al equipo redactor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en especial al área jurídica de esta soberanía: 106

- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo de la conmemoración de la heroica defensa del Puerto de Veracruz: 82
- Álvarez Solís, María Asención (MC) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 123
- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 154
- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 129
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 126
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 90
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 87
- Bolio Pinelo, Kathia María (PAN) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 94
- Caro Cabrera, Salvador (MC). Para fijar postura y presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los 200 años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América: 106

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 121

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para hacer moción de ilustración, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 129

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para presentar sus reservas a los artículos 20 Bis, 178, 180 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; así como a los artículos segundo y cuarto transitorios del proyecto de decreto que la modifica: 142

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para concluir la presentación de sus reservas a los artículos 20 Bis, 178, 180 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; así como a los artículos segundo y cuarto transitorios, del proyecto de decreto que la modifica: 144

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 146

- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) Para presentar sus reservas a los artículos 20, 20 Bis, 176 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al sexto transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 136

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 122

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para presentar sus reservas a los artículos 13 y 25 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, así como al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 170

- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 151
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Para fundamentar, en nombre de la Comisión de Seguridad Social, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 120
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 143
- Corona Nakamura, María del Rocío (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 97
- Creel Miranda, Santiago (PAN) En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morín: 83
- Delgadillo González, Claudia (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 124
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Vía telemática, para presentar sus reservas a los artículos 20, 176, 178, 180 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; así como a los artículos segundo y cuarto transitorios del proyecto de decreto que la modifica: 133
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 78
- García García, Margarita (PT) Vía telemática, para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 152

- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 133

- García Segura, Marisol (Morena) Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 81

- Gómez Cambrón, Sofía (PRI) Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 161

- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para presentar, en nombre propio y del diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, del PAN, sus reservas a los artículos 2, 5, 6, 18 y 20 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 168

- González Lima, Juan (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 153

- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea relativo al aniversario luctuoso de Sebastián Lerdo de Tejada: 83

- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 156

- Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 127

- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 160

- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) Para presentar su reserva al artículo 2 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 169

- Juan Carlos, Irma (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal: 112

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 144

- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal: 109

- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para presentar sus reservas a los artículos 418 y 419 del Código Penal Federal: 115

- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea relativo al aniversario luctuoso del general Nicolás Bravo: 81

- Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 84

- Martínez López, Jaime (Morena) Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 162

- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 91

- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 155

- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 96
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para presentar sus reservas a los artículos 418 y 419 del Código Penal Federal, así como al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto que lo modifica: 116
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 93
- Mendoza Díaz, Sonia (PVEM) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 89
- Morales Miranda, Flor Ivone (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal: 111
- Moreno Guerra, Evangelina (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 98
- Nassar Piñeyro, Mariana Erandi (PRI) Para presentar sus reservas a los artículos 2, 3, 5, 6, 18 y 20 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 166
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 77
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para argumentar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 158
- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 86
- Páez Güereca, María de Jesús (PT) Para argumentar a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 159

- Peña Martínez, Angélica (PVEM) Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 78
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para exponer la posición de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 85
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 150
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar sus reservas a los artículos 3, 7, 9, 13, 17 y 22 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 167
- Porras Domínguez, Alfredo (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 147
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 20, 20 Bis, 176 y 185 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 132
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 142
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 147
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario acerca del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 157
- Rodríguez Carillo, Mario Alberto (MC) Para presentar su reserva al artículo 418 del Código Penal Federal: 114

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para presentar sus reservas a los artículos 20 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 135
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (Morena). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 145
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos segundo y sexto transitorios del proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 103
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para presentar sus reservas a los artículos 2, 3, 5, 6, 13 y 20 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos: 165
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 80
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 95
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para retirar su reserva al artículo sexto transitorio del proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 104
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 128
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para presentar, en nombre propio y de la diputada Margarita García García, del PT, sus propuestas de modificación a los artículos 1, 3, 5, 19 y 25 de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, quien al finalizar su intervención las retira: 164
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 76
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal: 110

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, responde alusiones personales, al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal: 112

- Torreblanca Engell, Santiago (PAN) Para presentar sus reservas a los artículos 20 Bis, 178 y 180 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 141

- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para referirse al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, en nombre de su grupo parlamentario: 79

- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para exponer la posición de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda: 123

- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 147

- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para presentar su reserva al artículo 176 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 140

- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 146

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Félix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Ausente	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Garza Marín, José Mauro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
14 García García, Margarita	Favor	27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor		
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Favor: 27	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Contra: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Abstención: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Quorum: 0	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente	Ausentes: 0	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor	Total: 27	
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 14	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 15	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
6 Caro Cabrera, Salvador	Favor
7 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
8 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Flores Gómez, Mirza	Favor

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Abstención
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Ausente	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Abstención	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Abstención	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Ausente
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Abstención
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Abstención
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Contra	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Abstención	Favor: 185	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 1	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 6	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Ausentes: 9	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente	Total: 201	
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Ausente		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Contra
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máñez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asención	Abstención
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
6 Caro Cabrera, Salvador	Abstención
7 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
8 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
12 Fernández Castillo, Horacio	Abstención
13 Flores Gómez, Mirza	Abstención

14 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
15 Garza Marín, José Mauro	Abstención
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
24 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 27
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 418, 419 Y 423 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TALA ILEGAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Ausente
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Ausente
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Ausente	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 193	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 8	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
150 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
154 Ramos Juárez, Adela	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Favor		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
163 Robles Ortíz, Martha	Favor		
164 Rodríguez González, Manuel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguado Romero, Paulina	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máynez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asunción	Abstención
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
6 Caro Cabrera, Salvador	Abstención
7 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
8 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
12 Fernández Castillo, Horacio	Abstención
13 Flores Gómez, Mirza	Abstención

14 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
15 Garza Marín, José Mauro	Abstención
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
24 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 27
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 418, 419 Y 423 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TALA ILEGAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Abstención
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Abstención	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	165 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor
106 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	166 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	168 Salazar López, Noemi	Favor
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Sandoval Ballesteros, Pablo Amilcar	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Sandoval Soto, Martín	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Chepi, Azael	Ausente
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Santiago Manuel, Iran	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Sierra Damián, María	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Tello Espinosa, Claudia	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Ausente	182 Tenorio Adame, Paola	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	184 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
125 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	185 Torruco Garza, Miguel	Favor
126 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	186 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
127 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	187 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
128 Noriega Romero, Carlos	Favor	188 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	189 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
130 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	190 Vargas Meraz, Teresita de Jesus	Favor
131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pani Barragán, Alejandra	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Parra Juárez, Inés	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	201 Zuñiga Cuevas María del Carmen	Favor
142 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 186	
144 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 3	
146 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 12	
148 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 201	
149 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
150 Prieto Terrazas, Susana	Abstención		
151 Rabelo Estrada, Karla María	Favor	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor	1 Aguado Romero, Paulina	Favor
153 Ramiro Alejo, Brenda	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
154 Ramos Juárez, Adela	Ausente	3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor	4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
156 Reyes López, Valentín	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor	7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
159 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
160 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente	9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
161 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Ausente	10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
162 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
163 Robles Ortíz, Martha	Favor	12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
164 Rodríguez González, Manuel	Favor	13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Ausente
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
35 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
36 González Aguirre, Mariano	Favor
37 González Zirión, Xavier	Favor
38 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
41 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
42 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
43 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Ausente
44 Hernández Pérez, Johana Montcerrat	Ausente
45 Hernández Zetina, Hiram	Favor
46 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
47 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
49 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
50 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
51 López García, Roberto Carlos	Favor
52 Medina Ramírez, Tereso	Favor
53 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
54 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
55 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
56 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
57 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
60 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
61 Sámano Peralta, Miguel	Favor
62 Sánchez Escobedo, María José	Favor
63 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Ausente
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
Favor: 61	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 69	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Ausente
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 39	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Álvarez Máynez, Jorge	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asunción	Abstención
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
6 Caro Cabrera, Salvador	Abstención
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
12 Fernández Castillo, Horacio	Abstención
13 Flores Gómez, Mirza	Abstención

14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Abstención
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
24 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 25
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA (EN LO PARTICULAR LO RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 176 Y SEXTO TRANSITORIO PROPUESTAS POR LOS DIPUTADOS JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA Y LILIA AGUILAR GIL, RESPECTIVAMENTE, Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Ausente	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINA PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Ausente	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Huerta Jurado, Javier	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Ausente
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 23
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Diricio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINA PARA ELABORAR CÁPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Duran Ruiz, Felix	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elorza Flores, José Luis	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Montiel, Otoniel	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Moreno, María Clemente	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Sandoval, Zeus	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Segura, Marisol	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Godoy Rangel, Leonel	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Hernández, Alma Anahí	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 González Robledo, Erasmo	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guerra Mena, Juanita	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Espejo, Rosa	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Hernández, Saúl	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	94 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Huerta Jurado, Javier	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
5 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
8 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
9 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Flores Gómez, Mirza	Contra

14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
17 Limón García, María Elena	Contra
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
22 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
24 Pintos Caballero, Andrés	Contra
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 12
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 15